

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 7862

PALMA DE MALLORCA
SABADO, 2 DE MARZO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Retrasos, aplazamientos y dilaciones

Contra lo que parecía ser proyecto ineludible del Gobierno, se pasan los meses y no avanza nada la labor gubernamental. Los problemas se arrastran días y meses, unas veces soslayándolos, otras buscándoles paliativos momentáneos. No se abordan con energía y resolución aquellas cuestiones de extraordinaria importancia que la situación económica de nuestro país reclama.

A primeros de diciembre se cerró la suscripción abierta para premiar el patriótico comportamiento de la fuerza pública. Se creyó que el reparto de los 17 millones se verificaría aprovechando las fiestas de Navidad, tan indicadas para repartir recompensas. Acaba de transcurrir febrero y todavía no se sabe cuando se va a distribuir el dinero aludido.

Antes de las vacaciones parlamentarias del pasado año, la minoría Popular Agraria presentó en las Cortes un proyecto encaminado a combatir el paro forzoso en este cruel invierno que estamos atravesando. El importe de las obras a realizar se calculaba en cien millones de pesetas. El señor Estadella, entonces ministro de Trabajo, lanzó la idea de un proyecto de mayor envergadura, y los cien millones de pesetas los elevó a mil.

Como es sabido, el proyecto era para remediar la crisis de trabajo en el actual invierno. Del invierno no quedan muchos días, y todavía no se sabe la suerte que correrá el proyecto de los mil millones.

Si no hubiera algunos cientos de millares de trabajadores que carecen de trabajo, sería disculpable el abandono en que se tiene el proyecto contra el paro; pero se calculan en setecientos mil los parados; si tenemos en cuenta que cada uno de ellos subviene a las necesidades, como término medio, de cuatro personas, resultará que hay más de tres millones de españoles sumidos en la mayor necesidad.

Nada debe anteponerse a la adopción de las medidas precisas para terminar con el paro forzoso.

Los diputados representantes de las regiones vitivinícolas y los que defienden los intereses alcoholeros, espoleados por sus electores han llevado sus problemas a las Cortes, que al fin buscarán alguna solución que armonice todos los intereses.

Aquí todo sufre aplazamientos. Hace algunos días dijo a los periodistas el Sr. Vaquero que podían dar por seguro que las elecciones municipales se celebrarían en abril. Sin embargo, todavía no han llegado a un acuerdo las minorías gubernamentales en cuanto a las reformas a introducir en la ley Electoral.

Se ha hablado mucho de ritmos; pero todo son retrasos y dilaciones. Las Cortes parece que trabajando como si no conocieran las necesidades del país.

CRONICA

La elegía del último mesón

"Van a derribar el pintoresco Mesón del Segoviano" (De la Prensa).

La noticia de que la típica hostería de la Cava Baja madrileña va a caer bajo la piqueta demolidora del progreso, ha corrido como el fuego sobre reguero de pólvora entre los trajinantes de la pluma y los arrieros del pincel que en ella buscaban asilo las noches de amor y fortuna en que su escabelo estaba repleta y gustaban del rústico yantar y del vino servido en cacharros goyescos, allá en los antros castizos que decorara el monarca Alguazil.

Mesón del Segoviano! Recuerdo literario del ayer bohemio que muere, punteado y aparte de una literatura costumbrista que expira, símbolo del pasado que no volverá a retornar...

Mesón del Segoviano! Evocación, somera y recuerdo de otros humildes, pobres de luz y avaros de ventanillas, con las negras maderas carcomidas por las larvas y los siglos, con el ancho zaguán adomado y las altas paredes deslucidas, donde cuelgan albardas y colleras... Mesones de Castilla, mesones de La Mancha cervantina, hurraños y melancólicos, cristales menos inválidos y ruinosos, fuegos en otros tiempos ya lejanos, cuando en España regían los Felipes y el sol de la leyenda por el mundo esparcía sus claros, centros de animación y regocijo, academias de burlas y canciones, posadas de arrieros transhumantes que de Segovia y Alcalá venían, ahogándose en polvo en el camino; aulas de hampones, rufos y virotos de larga pluma y cañafarote al cinto; plebeyos tronos de esperas villanas y mozas del partido, que hablaban unac extraña germanía, unas voces y ademanes descompuestos.

Mesón del Segoviano! Tus patios que se van a derruir, evocan otros patios silenciosos hogar que allá en tiempos posó la turba picareca, la turba donosa que hurtaba el cuerpo al potro y hacía gala de su travesura en lances de camino y hostería; caterva que durmió en esas claras noches del verano, haciendo almohada de las duras piedras; tropa desahogada, la que de Flandes, y el Milanesado tornaba a España, ruda y brava, conca, melladas las espadas, que dieron el Farnesio cien victorias, y el grupo de mozas que, al son de las vihuelas bailaban seguidillas.

Mesón del Segoviano! Evocación y recordación del mesonero de otrora, San Juan de las posadas, zafio y refranero endriaguado, de robusta cerviz, cabeza monda y ostentosa barriga, que sonreía burlón viendo los zaques correr de mano en mano, mientras enflaquecían los pellejos

del risotero vino de la tierra. ¡Buen agosto era el suyo con la bulla!

¡Moza y sirvientas del Mesón del Segoviano! Recuerdo magro de la arisca Maritornes de opulencia fofa, que servía en mesas de pintado pino los platos bien colmados de carnero con picantes especias sazonadas y rompía en sonoras carcajadas cuando un rufo valón la pretendía...

¡Cava Baja madrileña! Con tus losas desiguales y húmedas, evocas las rondas del rey, que vigilaba por plazas y callejas, desarrugaba el ceño ante un jarro de Arganda y unos cuantos escuderos hinchaban sus manguadas faltriqueras.

¡Mesón de ayer, viejo y típico Mesón del Segoviano que vas a desaparecer! Invocación literaria de otros mesones ruinosos y callados en su olvido, que hogaño ya no tienen la ruidosa alegría de los mozos de mulas, birladores, hampones y verrugos que ayer en ellos posaron con gala de sus trampas y embelecón.

¡Adios, viejo y típico Mesón de la Cava Baja! Más vale que desaparezcas antes de pasar a ser hórrido asilo de viejas y charlatanas y golfillos harapientos lugar de discusión, plaza, herradero, cobijo de holgazanes, garage o taberna de chóferes, cualquiera cosa de los prosaicos tiempos actuales...

José Sanz y Díaz.

Italia puede movilizar más de siete millones de soldados

Se han creado ya dos divisiones para sustituir a las que marchan

Roma. —Italia puede movilizar entre siete y ocho millones de hombres "en caso de cualquier emergencia". Así lo ha anunciado un comunicado oficial al comentar la situación de Abisina y Europa.

El comunicado, sin embargo, dice que las complicaciones europeas parecen remotas por ahora, en vista del reciente acuerdo entre Roma y Londres.

En círculos diplomáticos se cree que el "Duce", al hacer esta declaración busca tres fines:

Primero. Inspirar a los italianos absoluta confianza de que la nación no ha quedado debilitada por las fuerzas que se han enviado a Abisina y que las fuerzas de reserva son suficientes para atender a cualquier necesidad nacional.

Segundo. Mostrar a París, Londres y Berlín que Italia puede disponer de suficientes fuerzas para enviar un fuerte Ejército al Africa oriental, conservando en su propio territorio un ejército igualmente fuerte.

Tercero. Demostrar que Italia conser-

TODO EL MUNDO A TRABAJAR



Se habla de que no pasarán muchos meses sin que estén en plena actividad los campos de concentración. Reconocerán ustedes que la medida es de gran envergadura dentro de la profilaxis social de que tan necesitada está España. A ver si descansamos un poco, y a ver si empezamos ya a reconstruir todo lo destruido. Que es el primer problema que conviene resolver.

La medida no es invención española. Por suerte para la tranquilidad de los espíritus. ¡Pobres de nosotros, si hubiésemos sido los iniciadores! ¡Qué hermoso borrón caería entonces sobre la negrura de la famosa leyenda negra! ¡Qué ocasión tan oportuna para densificar las escuadras con que se intenta envolver la vida nacional, por los muñidores de allende, en relación estrecha con los emboscados de aquende! No hemos sido nosotros los que, entre los métodos de represión gubernativa, han incluido esa moda de los campos de concentración. Pero bueno está que nos aprovechemos de su implantación en la vida de las nacionalidades modernas, que quieren defenderse de las minorías parásitas que las envienenan y las asfixian.

Claro está que, realmente, el sistema no es nuevo. No hay nada nuevo en el mundo. Siempre, en todas las épocas, los Estados han discurrido el medio de hacer trabajar a los que no quieren trabajar y cuando actúan lo hacen de forma que su actividad es ataque directo o subrepticio —el carácter lo da la situación interna del propio Estado— contra las bases sustentadoras de la trama social. Las colonias de ultramar, enclavadas en las tierras vírgenes y desconocidas de los continentes nuevos, que más tarde han llegado a ser emporios de riqueza y asideros para el floreciente poderío de las metrópolis, en su mayor parte no fueron al principio otra cosa sino verdaderos campos de concentración de gentes proyectadas por el crimen, por el vicio o por la holganza fuera de las normas del vivir diario. La historia del mundo ofrece en relación con esta verdad maravillosos ejemplos. Triste es que así sea preciso reconocerlo por imposiciones de la realidad de los hechos. Pero es indudable que muchos países civilizados de la vieja Europa, poseedora de las esencias ricas de las más altas elucubraciones filosóficas y científicas, deben su prosperidad actual a una base tan ruin. No está España entre ellas. Que los españoles demos siempre mucho más de lo que obtuvimos, y fué norma estatal de todos los tiempos mirar a las colonias como pedazos de la misma patria. Aunque otra cosa digan los detractores de nuestra historia colonial, cerrando los ojos ante la verdad y ante la razón.

Pero ahora parece que el asunto es distinto. Los campos de concentración, que muy pronto empezarán a funcionar dentro de los mismos ámbitos nacionales, se registrarán por los métodos que nos vienen de fuera. Precisamente de las naciones que están a la cabeza del mundo y que sostienen como principio firme de su estructura social que todos los hombres deben trabajar. Aunque sean hombres recogidos por la red policíaca o judicial en los más bajos fondos de la vida, que la voluntad o la fatalidad mantienen al margen de ella o hundidos dentro de la triste categoría de los ex-hombres. Quizá la prueba haga prodigios de conversión, y quizá el régimen de trabajo, que según parece será dentro de los reglamentos penitenciarios, de una gran amplitud y ninguna dureza, sea el Jordán de muchos pecados que lave impurezas, enderece espíritus y haga ciudadanos útiles de holgazanes, viciosos y envenenados por teorías absurdas y antihumanas.

Sobre todo, que todos, hasta ellos, aunque no quieran, debemos trabajar.

ZIRTO

va todavía su mirada sobre Austria y que las fuerzas, que han sido enviadas al Africa oriental no ocasionarían falta de hombres en caso de dificultades

Se han creado ya dos nuevas divisiones para reemplazar los soldados que se han enviado al Africa oriental.

Varias clases de las reservas, que tienen ya experiencia militar, han sido notificadas de que deben permanecer listos para cualquier momento en que sean llamados, si fuese necesario.

Excelencia y defectos del régimen parlamentario

Lo que dicen y aprovechan sus enemigos. — Perspectiva de una Cámara corporativa o de intereses. — La única solución

Ha dicho Don Santiago Alba que, a imitación de lo que se propone hacer el Presidente de la Cámara francesa, le parece que sería conveniente dar alguna conferencia que sirviera para que los diputados se percatasen bien de lo que significa el nuevo reglamento de las Cortes, y como debe interpretarse. La idea es plausible, pues son muchos los que desconocen sus deberes y viven en una absoluta ignorancia acerca de lo que constituye el código interior de la Cámara. Pero, ¿Sería bastante con esa divulgación del reglamento? Hay, sin duda, otros aspectos que no aparecen taxativamente encuadrados en el texto reglamentario y que sin embargo debieran ser norma constante y recuerdo no abandonado por parte de los que ejercen la augusta función legislativa.

Se dice: "Esto no marcha". "No se adelanta Nada". "Hay que acelerar el ritmo". Y se incurre en la injusticia de culpar de esos estados de quietismo y de desidia a los gobiernos. Ahora, como antes, y seguramente como mañana. Y no está en ellos el origen de ese paso lento y de esa inactividad desesperante. La responsabilidad principal gravita sobre las Cortes que es donde los problemas se empujeñen y las cuestiones se paralizan a través de discusiones impregnadas de pasión y de habilidades matizadas de picardía. En el Parlamento está la culpa. ¿Quiere esto decir que lleven razón absoluta los que hacen una bandera de oposición al régimen parlamentario? Positivamente, no. El Parlamento es un órgano de difícil sustitución y ningún otro sistema de los ensayados ha podido reemplazar con ventaja a las asambleas democráticas. Los países más prósperos, de vida política más serena y fructífera, son precisamente aquellos que han rendido culto ferviente, ininterrumpido, al régimen parlamentario. Pero no es lo mismo una institución teóricamente buena, de concepción impecable, que su propia deformación cotidiana. Y eso es lo que ocurre con el Parlamento español.

El Gobierno, después de las últimas vacaciones, consideró la necesidad de marchar más deprisa y de emprender una labor legislativa extensa. ¿Qué pasó? Que tras aquellas conferencias, que tanto interés y curiosidad despertaron, entre el Sr. Lerroux y el jefe de la C.E. D.A., se trazó un plan de trabajo. Basta repasar las notas y las referencias de las reuniones ministeriales para comprobar que desde entonces —y la justificación de que antes no se hiciera está más que lograda por la sacudida de octubre y sus inevitables derivaciones— se ha trabajado con ahínco en el seno del Consejo de Ministros. Se han abordado asuntos de gran importancia, se han perfilado proyectos que enfocan y resuelven problemas de dimensión notoria, se ha hecho una labor verdaderamente trascendente. ¿Por qué no se ha pasado de ahí? Para contestar a esta pregunta es suficiente con recordar que, desde que comenzó el actual período parlamentario, apenas se ha hecho otra cosa que discutir perezosamente la ley de arrendamientos. Y para eso, cuando se ha llegado a la solución ampliatoria de doblar las sesiones para abordar con mayor extensión este tema, se ha dado el espectáculo de que a las nocturnas sólo asistan quince o veinte diputados.

Esta es una realidad tristísima, pero que no se puede negar ni discutir. Las cosas son como son y no como quisieramos que fuesen. Y en esa realidad se apoyan los que combaten el sistema. Pero ¿qué proponen los que niegan la posibilidad de dar eficacia y nuevo impulso a los Parlamentos democráticos? Pues unos preconizan la supresión definitiva, clara, de la asamblea legislativa para desembocar en régimen de dictadura. Otros, con más pudor, buscan el mismo camino con la solución intermedia de la Cámara corporativa o de intereses. Lo primero no es admisible más que cambiando de raíz toda la organización del Estado. Dentro de la República, con un sentido liberal y justo de las cosas, no cabe la entronización del sistema dictatorial. Lo segundo, además de ser una modalidad de la otra concepción, que apenas la desnaturaliza, sería de resultados mucho más perniciosos y de dificultades evidentemente mayores que las que ofrece el régimen parlamentario actual. En

estos días, la pugna entre alcoholeros y viticultores ha puesto de manifiesto lo que sería una Cámara de tipo corporativo. Poco antes daban un parecido espectáculo los intereses encontrados de oliveros y ganaderos. No hace aún muchas semanas hubieron de plantear un difícil problema los naranjeros de Levante. Y en otra situación ministerial, cuando el señor Azaña disponía de una mayoría compacta, homogénea y número rosa las dificultades que no encontró por otro lado, las tuvo y muy voluminosas alrededor del famoso tratado comercial con el Uruguay. No. Una Cámara corporativa en España sería un vivero de pasiones y de antagonismos de más impracticable conciliación que las de tipo puramente político.

Y se dirá: "No hay solución entonces. Si la Cámara democrática, política falla, y por su fallo se inmoviliza la vida del Estado, y la Cámara corporativa resultara todavía peor ¿qué cabe hacer?" La respuesta es sencilla. Basta con devolver toda su pureza al régimen parlamentario, con inculcar en todos, hombres y partidos, la idea exacta de lo que ese régimen representa y de cuáles son los deberes de quienes son elegidos por la voluntad popular para realizar la función legislativa. Es suficiente con que se sepa que al Parlamento se ha de acudir con el ánimo levantado y la vista puesta en los altos intereses del país. Es bastante con que todos acaten una disciplina y no deserten de ella. No hace falta más sino que se excluya, con firmeza, con decisión, todo juego político de la vida parlamentaria, y se tome parte en ella sólo para hacer leyes y estudiar objetivamente los problemas vivos que brinda cada día la realidad nacional. Hay paridos nuevos, hay ambién— justo es reconocerlo— costumbres nuevas. De la vida política de ahora a la de hace unos años existe una notable diferencia. Es poco el esfuerzo que hay que hacer para que esa transformación atraviese los muros, demasiado espesos, de la casa de las leyes. Con un pequeño esfuerzo de voluntad de quienes dirigen la política y un leve impulso hacia el deber de los que actúan como dirigidos, se habría logrado el intento y no habría que discutir más alrededor de las excelencias o los defectos del régimen parlamentario. Y para esa tarea de tanta magnitud, se acerca un momento verdaderamente oportuno. Tan pronto como las Cortes cumplan su misión en relación con el sumario del alijo, les quedará expedito el camino y podrán emprender esa gran obra que las está esperando: la de legislar.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción.)

De la Ciudad del Vaticano

Un nuevo cargo. — Nuevos cardenales domo y por esto fué suprimido. Actual

Ciudad del Vaticano. — En los círculos eclesíásticos se asegura que el Papa se propone restablecer el cargo de Prefecto de los Palacios Apostólicos, abolido desde tiempos de Pío IX, cuando murió el Cardenal Mocenni, último titular. Al cargo estaba acumulado otro de mayor rango y por esto fué suprimido. Actualmente está también vacante éste último por dimisión de monseñor de Sampeo, que ostentaba el título con carácter honorífico. Tiene el propósito el Papa de nombrar un Consistorio en la próxima primavera, creará Cardenal a su maestro de Cámara, monseñor Caccia Dominioni designándole también el cargo de prefecto de los Palacios.

En el próximo Consistorio el Papa creará 19 Cardenales y quizá este número aumentará. Ciertamente será elevado a la púrpura el nuevo arzobispo de Vets minster, aunque no esté aún nombrado. El nuevo Cardenal presidirá las peregrinaciones inglesas que llegarán a Roma en el próximo mayo, con motivo de la canonización de los Beatos Tomás Mora y Juan Fischer.

No es posible aun determinar la fecha precisa de la convocatoria del Consistorio sabiéndose sólo que será en los últimos días de marzo o en los primeros de abril.

GOBIERNO CIVIL

La nueva Comisión Gestora Municipal de Manacor

Al visitar ayer al señor Gobernador, nos facilitó la siguiente lista de los señores que, junto con los cinco concejales que restan en funciones, después de las supresiones decretadas por el Juez de Instrucción, han de formar la Comisión Gestora Municipal de Manacor:

Don Miguel Amer Gelabert, del comercio;

Don Bartolomé Fons Fullana, industrial;

Don Sebastián Lull Nadal, industrial;

Don Bartolomé Llompart Riera, obrero;

Don Guillermo Riera Caldentey, industrial;

Don Francisco Oliver Billoch, procurador;

Don Antonio Bosch Caldentey, propietario.

Con estos señores actuarán los concejales que no fueron incluidos en proceso y que son los siguientes:

Don Francisco Fernández Truyols,

" Bartolomé Gomila Muntaner,

" Gabriel Ferrer Serra,

" Francisco Caldentey Santandreu.

Nos añadió el señor Manent que había ordenado que se convocara inmediatamente sesión para constituir la Comisión Gestora y proceder a la designación de cargos.

El Sr. Amer cesa en el cargo de vocal de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial

El Gobernador Civil ha ordenado que cese en el cargo de vocal de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial don Antonio Amer Llodrá, por haber sido suspendido en su cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Manacor, y ha nombrado a don Francisco Fernández Truyols para cubrir la vacante.

Juventud Seráfica

Velada teatral

Mañana, domingo, día 3, en el Salón de Actos de dicha Juventud se celebrará (D. m.) una velada teatral.

Se representará el drama en un acto y en verso titulado: "El puñal del godó", y el juguete cómico en mallorquín: "Un criat nou".

Empezará el acto a las 5'30 de la tarde. Para invitaciones: Ramón Lull, 3.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 2

San Simplicio, papa y santa Genara, CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, y solemne Triduo que predicará el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna (de Carnaval) por el turno Sanguis Christi.

ooo

DOMINGO, DIA 3

DOMINGO DE QUINCAGESIMA

Santos Emeterio y Celedonio, mártires Indulgencia Plenaria, CUARENTA HORAS

Empiezan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, e desagravio a Cristo Jesús por las ofensas que recibe en estos días de Carnaval.

A las diez, Prima, Tercia, Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Después de la Misa, procesión de Exposición.

Por la tarde, a las cinco, Vísperas y Completas; a las seis, Maitines, Laudes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En las Parroquiales e Iglesias se practicarán Triduos de Reparación y Desagravios.

En la Parroquia de la Santísima Trinidad solemne fiesta en honra del Buen Jesús de la Paciencia.

Por la tarde, función de Desagravios, con exposición mayor por la sección menor de Catecismo de dicha parroquia pudiendo asistir cuantas personas quieran desagraviar a Jesús en estos tiempos que atravesamos.

ooo

En la iglesia del Socorro, a las ocho Misa de Comunión general para los Socios de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón de Jesús y de San José con plática y cánticos.

En esta misa se hará el ejercicio de los Siete Domingos.

A las diez, explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las seis y media comienza el Triduo de Desagravio con exposición del Santísimo y cánticos por el coro de señoritas de Nuestra Señora del Socorro.

En la Iglesia de los Padres Capuchinos la Pía-Unión de San Antonio de Padua y las señoritas de la Juventud Antonia-

na tendrán Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana.

En la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, a las siete y tres cuartos Misa de Comunión general para los Socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo de Guzmán.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rezo del santo Rosario, ejercicio reglamentario, sermón por el Rdo. P. Alfonso Monleón, O. P., Director de la Asociación, reserva, procesión, Himno de Guardias e imposición de Medallas.

En la iglesia del Centro Eucarístico, empezará un solemne desagravio a Jesús Sacramentado.

A las siete y media, Misa y exposición del Santísimo.

A las seis de la tarde, después del rezo del santo Rosario, plática por el Reverendo P. José María Vives, S. J., actos de desagravio, bendición y reserva.

VISITA

A Nuestra Señora del Confalón en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

ooo

LUNES, DIA 4

Santos Casimiro, rey y Luciano, papa CUARENTA HORAS

Continúan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, e desagravio a Cristo Jesús por las ofensas que recibe en estos días de Carnaval.

A las diez, Prima, Tercia, Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Después de la Misa, procesión de Exposición.

Por la tarde, a las cinco, Vísperas y Completas; a las seis, Maitines, Laudes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En las Parroquiales e Iglesias se practicarán Triduos de Reparación y Desagravios.

En la iglesia de Montesión, con la solemnidad acostumbrada comenzará la Novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier.

Se practicará por la mañana en las misas de seis y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media se hará con toda solemnidad.

Los sermones están a cargo los tres primeros días, del Rdo. Sr. don Guillermo Nadal. Los otros tres el Rdo. señor don Valentín Herrero, y los tres últimos el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En la Capilla de Corpus Christi del Centro Eucarístico, las Marias de los Sagrados Calvarios tendrán misa de Comunión a las siete y media, conmemorativa de la Fundación de la Obra Eucarística.

Acto seguido se impondrán los distintivos a las Socias Aspirantes.

VISITA

A Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

ooo

Asociación del Rosario Perpetuo

AVISO

Se avisa a todas las Jefes de Sección que mañana domingo, día 3, a las seis de la tarde, tendrá lugar la Junta del Rosario Perpetuo en el locutorio del Convento de Santa Catalina de Sena. Se ruega la puntual asistencia.

ooo

DE LA DIPUTACION

Visitó al señor Juliá, una Comisión de la Unión Protectora Mercantil presidida por el señor Colomabás invitándole a los festejos que organiza dicha Sociedad.

También le visitó el Presidente de La Protectora don Manuel Ferrer Arbona invitándole a los Bailes de Máscaras que celebra la mencionada Sociedad.

Igualmente ha sido invitado por el Presidente del Veloz Sport señor Benassar a los festivales de Carnaval, agra deciendo el Presidente de la Diputación estas atenciones.

ooo

Programa del concierto que la Banda Republicana de la Diputación Provincial interpretará en el Paseo del Mirador el día 3 del corriente a las doce de su mañana.

I. — Pasodoble "Queibros y Gaoneras", A. Llompart.

II. — La Verbena de la Paloma (gran fantasía), T. Bretón.

III. — Canción de un prisionero (capricho), A. Peñalva.

IV. — A petición, "Hermano Lobo" (sardana), Penella.

V. — Enseñanza Libre (selección), G. Giménez.

VI. — Pasodoble "Madrileña sey", San Miguel.

El conflicto ferroviario

En vista de la situación crítica que se ha creado a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca con la demora por parte del Estado en la remisión de las cantidades producto de sus liquidaciones presentarse, el diputado a Cortes don Bartolomé Fons se ha dirigido al señor Ministro de Obras Públicas, cursándole el siguiente telegrama:

Ministro Obras Públicas. — Madrid.

Frente pavoroso conflicto supone para Mallorca imposibilidad vése Compañía Ferrocarriles abonar haberes su personal ruégole interceda inmediata remisión fondos acredita aquella del Estado solucionando difícil situación creada. Bartolomé Fons, diputado.

ooo

Hemos recibido la siguiente convocatoria del Consejo Obrero Ferroviario:

"Estimados compañeros:

Esta entidad por mediación de la presente convoca a todo el personal ferroviario a la asamblea extraordinaria para el día 3 de Marzo a las 10 de la mañana, en su local social calle de Fernán Galán 47 (Casa del Pueblo).

Para tratar y dar cuenta del resultado de la entrevista celebrada con la Dirección de nuestros Ferrocarriles en relación a la crítica situación en que atraviesa para satisfacer nuestros haberes correspondientes al mes de Febrero.

El asunto, compañeros, requiere la colaboración de todo el personal cuya notificación es de una gravedad extraordinaria recordando a todos que guarden la máxima serenidad y prudencia por aconsejarlo así los actuales momentos y confiando en la organización, cuyos legítimos intereses defenderá con plena dignidad por la causa de los obreros y empleados del carril. — Por el Comité del Consejo Obrero Ferroviario. El Secretario, Eduardo Deyá".

Palma, 28 Febrero de 1935.

ooo

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda

El pasado jueves se celebró en la iglesia parroquial de San Jusep del Terna el enlace matrimonial de la señorita Francisca Capó y Capó, hija de los propietarios de "Ca's Capallers Nous", de Marratxí con el joven don Vicente Frau y Rigo, colono del predio "Son Company", de Montuiri.

Bendijo la unión el Rdo. Sr. Vicario de la misma parroquia.

Fueron padrinos don Sebastián Sureda Frau y don Miguel Capó Ferrer.

Firmaron el acta como testigos don Antonio Oliver y don Bernardo Pericás.

Los invitados fueron obsequiados con un delicado lunch en casa de la novia.

Desearnos a los noveles esposos, que salieron para el santuario de Lluch, muchas felicidades.

ooo

De viaje

Para Ibiza y Alicante, salieron ayer, al medio día, a bordo de la moñava "Ciudad de Tarragona", D. José Mayans, don Francisco Bonet, don Bienvenido Corominas, don Miguel Bisbal, don Adolfo Alcaraz, don Gabriel Fújol y don Miguel Partas.

En el "Ciudad de Barcelona", embarcaron anoche, para la Ciudad Condal, D. Antonio Alzina, don Pedro Batlle, don Oscar Saiguera, don Antonio Castells, don Jesús de Ibarra, don Miguel Canet, don Bartolomé Fernández, don Francisco González y señora, don Miguel Veny, don Carlos Brazey y don Antonio Bonín.

Viatrición

Ayer fué vaticado nuestro buen amigo el oficial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares don Rafael Cerdá Morro, quien ha recaído en la enfermedad que desde hace mes y medio le retiene en cama.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Mejoría

Se encuentra muy mejorada la distinguida señorita Pilar Fons Castellón, hija del Abogado del Estado don Miguel.

Distinción

A propuesta del Estado Mayor Central de la Armada le ha sido concedida la placa de Segunda Clase de la Orden del Mérito Naval, blanca, a nuestro distinguido amigo el abogado don Juan Liabres, por servicios especiales prestados a la Marina.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Natalicio

El hogar del capitán Auditor, don Antonio La Rosa y su esposa doña Tanita Alemany, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto y hermoso niño.

Reciban sus padres nuestra cordial felicitación.

Nombramiento

En virtud de Orden Ministerial de 25 del pasado febrero, el Ingeniero-jefe de Obras Públicas, nuestro distinguido amigo don Manuel García Briz, ha sido nombrado Presidente del Jurado Mixto de Puertos de esta provincia.

Lo felicitamos.

Restablecimientos

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el abogado y consejero de las sociedades "Fomento Agrícola de Mallorca" y "Caja de Ahorros y Monte de Piedad", don Antonio Font y Sbert.

Lo celebramos.

ooo

Se encuentra completamente restablecida de la ligera dolencia que durante algunos días la retuvo en cama la distinguida señorita María Salas Pons.

Lo celebramos.

Fallecimientos

Ayer tarde falleció, después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación cristiana, a la edad de 72 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, doña Magdalena Mas Torrelló.

D. E. P.

Su muerte ha causado profundo dolor entre las numerosas amistades de que gozaba la finada, que por la bondad de su carácter y trato afable, se grangeó el aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

A toda su familia, y de un modo especial a sus hijos, nuestro amigo don Pedro Munar, funcionario municipal, y don Antonio y a su hija doña Antonia, hijos políticos, nietos y demás familia, enviamos en testimonio de nuestra condolencia.

ooo

Anoche falleció en esta ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Secretario Judicial nuestro distinguido amigo don Juan Bestard Gá.

A. E. R. I. P.

Por su carácter afable y caballeroso se conquistó siempre el afecto y la consideración de cuantos le trataron; con su muerte desaparece una figura de relieve de nuestra sociedad.

Durante largos años ejerció el señor Bestard el cargo de Secretario Judicial, antes con el nombre oficial de Escribano, y en tan espinoso y difícil cargo demostró sus condiciones de competencia y laboriosidad, así como un elevado concepto de su misión.

La noticia del fallecimiento del señor Bestard ha causado honda impresión en esta ciudad, en donde contaba con numerosas relaciones y amistades.

Reciban sus hijos, nuestros distinguidos amigos don Bartolomé, Secretario de esta Sucursal del Banco de España, y don Juan, Jefe de Negociado de Hacienda, sus hijas doña Magdalena, viuda del Ingeniero don Juan Frontera, y doña Concha, su hijo político el funcionario de Obras Públicas don Rafael Obrador y demás familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame por tan irreparable pérdida.

ooo

Después de recibir los Santos Sacramentos, ayer falleció en esta ciudad el funcionario jubilado de la Diputación Provincial don Benito Colomabás y Seguals.

D. E. P.

El finado, por su carácter franco y leal, por su honradez y por su distinción personal, se conquistó el aprecio y la estimación de cuantos tenían el gusto de tratarle, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su distinguida familia, especialmente su esposa doña María Ignacia Rubi, su hijo don Benito, almacenista de calzado, sus hijas, sus hijos políticos el Subdelegado de Farmacia, don Juan Mayol Antich; el redactor de "El Día" y Secretario de la Asociación de la Prensa nuestro buen amigo don Jaime Torres Riera; el propietario don Sebastián M. Granada y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

ooo

Ma fallecido la señora doña María Bosch Rosselló Vda. de Garcías, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Por sus cualidades, la bondadosa señora se grangeaba el afecto de los que la conocían, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

R. I. P. A.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

ooo

En la Escuela Libre de Lulismo

La segunda lección

Ayer tarde, en la "Societat Arqueològica Luliana" tuvo lugar con asistencia de muchos jóvenes, la segunda lección de Lulismo. Esta lección, desarrollada como la anterior por el Rdo. Sr. Sureda Blanes versó sobre la influencia de los dinamis-

mos atávicos, etnológicos y tradicionales, en la concreción del Pensamiento filosófico luliano y en las urgencias dinámicas personales del bienaventurado Maestro Ramón Lull. Estas urgencias de índole psico-afectiva y de índole intelectual, determinan la vocación filosófica de Ramón Lull y con ella la eclosión del gé-

nio mediterráneo. En el estudio de la Persona venerable del Maestro, adelantó el Profesor numerosos argumentos de índole histórica y criteriológica, sobre las cuales exclusivamente puede ser estudiada de un modo científico la Persona histórica de Ramón Lull. Comenzando a exponer la silueta bibliográfica del bienaventurado Maestro, en medio de una gran emoción, llega al momento culminante de la conversión religiosa que, a juicio del Sr. Sureda, constituye el momento más vital y transcendental de la vida histórica de Ramón Lull; por cuanto de este momento cúspide de la historia luliana, se ponen en actividad fecundísima todas las urgencias psicofectivas y psico-intelectuales, el dinamismo de todos los atavismos, y el espolleo de todas las circunstancias históricas, abriendo la vocación apostólica, como una cascada de muchas aguas que caerá con ruidos fuertes y dominadores, para esparcirse luego por todo el siglo XIII y XIV en misión de vitalidad y de fecundidad. Estudia de paso la conversión religiosa normal y la conversión patológica, cuyo estudio ampliará bajo un punto de vista psicológico y psiquiátrico en la lección Séptima; adelantando empero la crítica del concepto de Baldwin, sobre la eficiencia de la memoria en el "cambio" convertista, y la tesis de Freud sobre el supuesto somatismo ya rechazado por los mismos discípulos de Freud, tratándose de la conversión religiosa, no patológica, es decir, normal.

Introdujese anoche, según el plan de la Escuela de Lulismo, la controversia sabia, tomando parte en ella, en medio de una atención general interesantísima y "muy lulista", entre otros, el culto profesor de la Escuela del Magisterio, señor Enseñat, el arquitecto don Guillermo Forteza, el Dr. Juan I. Valenti, resumiendo la crítica y sujetándola a un provechoso examen, el Profesor Sr. Sureda Blanes.

La tercera lección se celebrará el próximo miércoles.

ooo

CASA DE LA VILLA

El Carnaval

Por la Alcaldía se han dictado severas órdenes a la Guardia Urbana en el sentido de que se impida la circulación de máscaras cuyos disfraces ofendan la moral o las buenas costumbres.

Igualmente de siete a nueve se prohibirá el acceso al Paseo del Borne de niños menores de catorce años que no vayan acompañados de sus padres o personas que cuiden de ellos.

Las bicicletas

El Alcalde manifestó a los periodistas que había retirado a la Guardia Urbana las órdenes dadas acerca de la circulación de bicicletas llevando carga o a más de una persona montada en el cuadro, lo cual puede originar desgracias que esta Alcaldía tiene el deber de corregir y evitar.

Dijo igualmente que será inexorable en la imposición de sanciones a los infractores.

Invitación

Estuvo en el Ayuntamiento para visitar al Alcalde e invitarle a la fiesta que celebra anualmente el domingo de Carnaval "La Protectora", el Presidente de la misma don Manuel Ferrer Arbona.

El Alcalde le suplicó agradeciera en su nombre a la referida entidad la distinción tenida con la Alcaldía.

Dimisión del Gestor señor Morell?

Según noticias que ayer circulaban por el Consistorio, parece ser que ha dimisionado su cargo de Gestor Municipal el Presidente de la Comisión de Aguas, don Fausto Morell Gual, perteneciente al partido regionalista.

Las referencias recogidas aseguraban que el señor Morell había presentado la dimisión, fundada en motivos de salud, con carácter irrevocable.

ooo

Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO

Queda abierta la cobranza en su período voluntario de los arbitrios sobre carros, carretones y bicicletas, del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de este Excmo. Ayuntamiento, los días que transcurran desde el 1.º de Marzo al 31 de Agosto inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si lo satisfacen desde el 1.º de Septiembre al 10 del mismo.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Palma, 27 de Febrero de 1935.

El Alcalde, Luis Ferrer Arbona.

PAGINA DE A. CATOLICA

"organización", elemento esencial de la A. C.

En efecto, la Acción Católica es apostolado organizado. Más aún, poniendo toda la fuerza que se deriva de su más esencial concepción filosófica, podría afirmarse que la Acción Católica es esencialmente apostolado organizado; es decir, no puede siquiera concebirse sin organización. Es lo que venía a decir el Mons. Pizzardo en su célebre discurso de 8 de diciembre de 1930, al afirmar que la organización no sólo tiene importancia en la obra de la Acción Católica sino que es el tercer elemento esencial que la constituye.

Comenzamos a demostrarlo con un ejemplo bien palpable de la historia contemporánea de la Acción Católica: el caso de Francia. En esta última centuria puede decirse que — a pesar de las dolencias por las que ha pasado — ha ocupado esta nación un puesto preeminente en la organización de todas las obras de apostolado. Su Asociación Católica de la Juventud Francesa ha servido de pauta a casi todas las similares, que han venido después. Sólo Italia la precedió en el tiempo, y a pesar de ello, ha recibido su impulso benéfico.

En todos los problemas de la escuela y de la familia habían hecho florecer innumerables obras de carácter diocesano, parroquial y nacional, que válidamente se oponían al avance del laicismo autoritario empujado por toda la fuerza del Poder.

En su embargo, Francia no tenía problema de Acción Católica. Le faltaba la característica, que diese personalidad a esta serie de elementos dispersos, realizables cada uno de por sí, aptísimos para realizar el pensamiento de Pío XI, pero carentes de una de las cualidades más menoscabadas su autonomía, auscultándose su eficacia y colocándose su acción dentro de los cuadros del apostolado no solamente seglar, sino jerárquico, auxiliar y oficial de la Iglesia: organización.

El Obispo de Tortosa, Consiliario General de la Acción Católica Española

Por conducto del Nuncio de Su Santidad en Madrid, el Papa ha nombrado consiliario general de la Acción Católica en España, al obispo de Tortosa, don Félix Muñoz, en sustitución del obispo de Oviedo, recientemente fallecido.

El doctor Bilbao está recibiendo, con motivo de la alta distinción con que ha sido honrado innumerables muestras de afecto y adhesión.

He aquí el texto de la comunicación que el Nuncio de Su Santidad ha dirigido al obispo de Tortosa:

"Excelentísimo señor y querido Hermano:

Me honro en comunicar a V. E., que, por motivo del fallecimiento del muy digno y virtuoso Prelado, excelentísimo señor don Juan Bautista de Luis y Pérez, obispo de Oviedo (q. e. p. d.), y en conformidad con la propuesta de los excelentísimos señores Metropolitanos, el augusto Pontífice se ha dignado nombrar a V. E. R. consiliario general de la Acción Católica en esta nación.

Al participarle esta nueva muestra de particular y altísima benevolencia del Padre Santo, me es grato presentarle mis cordiales felicitaciones y mis efusivos votos, en la seguridad de que Dios Nuestro Señor bendecirá su apostólica obra para el progreso espiritual de este pueblo pías.

Con sentimientos de particular estima reitero de Vuestra Excelencia Reverendísima, atento, seguro servidor y afectuoso Hermano.

Federico A. DE LEPANTO, N. A.

El celoso prelado, doctor Félix Bilbao ha sido uno de los más fervorosos y activos promotores de la Obra de la Acción Católica. Bastaría citar la obra de "Intereses católicos", que fué entonces la más importante de España en la Acción Católica de la mujer y los sindicatos femeninos que fundó por todo Levante.

Su pluma además ha producido discursos y escritos de gran influencia

aporta a las Sociedades modernas y a la Iglesia del siglo XX, por mediación del Pontífice Supremo", según reza la frase energética del Consiliario General de Italia.

La Acción Católica en Francia es de ayer, aun cuando sus elementos sean antiguos, porque es de ayer su unidad orgánica. Otró tanto pudiéramos decir de Alemania.

La dura palabra del Dr. Strubiager, que en 1931 podía decir que en Alemania la Acción Católica "estaba en mantillas", se refería a la organización de carácter organizaciones de apostolado, que en Alemania general, ya que cada una de las orgánicas existían, multiplicadas hasta lo infinito, eran antiguas.

En nuestra propaganda de la Acción Católica no puede jamás olvidarse la nota de la organización. Con ella la Acción Católica es algo; sin ella, aunque cada una de sus ramas viviera intensamente con facilidad se desvirtuaría la obra entera. Es decir, que en la Acción Católica hay algo más que la mera suma de individualidades robustas, hay un elemento que las da carácter: es la organización.

Tal es el pensamiento pontificio. "Es preciso — dice Pío XI — recurrir a una unión moral, cada vez más estrecha, a todas las ramas de la Acción Católica, to, compuesto de partes distintas, que verdadero cuerpo orgánico y, por tanto se confunden, pero que concurren todas a la misma vida, tendiendo cada una a su propio fin, con la mira puesta en la unión de esfuerzos de pensamiento y de acción, sin la cual no son posibles éxitos halagüeños.

En la historia de Pío XI se reservará también un lugar importante a la defensa cerrada que el Papa ha hecho de su derecho incontestable a organizar libremente la Acción Católica. Cuando alguna vez han llegado hasta la cátedra del Papa recelos de carácter político, que pretendían forzar la voluntad de la Iglesia, dando líneas distintas a la organización de la Acción Católica, el Papa ha declarado su naturaleza netamente católica, y en cuanto a la organización ha reclamado "su derecho para organizarla del modo que El estimaba más apropiado para conseguir sus fines sobrenaturales".

La organización de la Acción Católica es sagrada para nosotros. Lo afirman así la misma naturaleza de las cosas y la voluntad decidida del Pontífice, suprema norma en asociaciones como esta, que reciben de El toda su personalidad. G. N.

en las obras católicas, en los Boletines eclesiásticos que dirigió muchos años y en la revista "La Mujer Católica". Sus "Orientaciones femeninas" merecieron entusiasta acogida; lo mismo sus apuntes sobre obras sociales", "Una Semana Santa en Jerusalén" y últimamente, su "Catecismo de Acción Católica", que ha sido adaptado por la Junta Central.

Notable por todos conceptos es su "Jerarquismo". En él establece una doctrina o teoría de la Acción Católica en sus relaciones con la Jerarquía.

Consagrado obispo auxiliar de Tortosa en 1924, para ayudar en el gobierno de la diócesis al anciano prelado, señor Rocamora, al que sucedió al año siguiente, desde entonces multiplicó el nuevo obispo sus obras de celo y acción católica.

Sobre la Tarjeta de Acción Católica

Con gran celo y verdadero entusiasmo ha emprendido la Acción Católica y de un modo muy especial la Juventud Femenina de Palma de Mallorca, la árdua tarea, la grandiosa campaña a favor de la Tarjeta de Acción Católica.

Hemos visto a las socias de nuestra Juventud recorrer las calles y plazas de nuestra ciudad y llamar a las puertas de los más confortables palacios y de las viviendas más humildes, en demanda de una limosna (más o menos crecida, según la fortuna o posición de cada uno) para atender a las necesidades y contribuir a los objetivos de Acción Católica.

Muchos son los que, secundando los deseos del Sumo Pontífice reinante, el Papa de la Acción Católica, han dado generosamente esta limosna, mediante la cual han adquirido la mencionada Tarjeta. Otros, en cambio, tal vez por no hacerse cargo de la importancia de las obras que va realizando la Acción Católica, han cerrado las puertas a la generosidad, o por lo menos no han contribuido como debieran a las grandiosas empresas del Apostolado Seglar.

A estos, y a los que todavía no ha llegado la Acción Católica a darles el "sablaço" — como vulgarmente se dice — es a los que me dirijo desde estas columnas para suplicarles que se resal-

DOMINGO DE QUINGUAGESIMA



Color de los ornamentos: morado.

Misa propia, sin Gloria. 2.ª oración para pedir el sufragio de los Santos. 3.ª Oración a elección del celebrante. Credo. Prefacio de la Sma. Trinidad. "Benedicamus Domino" al final.

Un nuevo paso marca la liturgia de esta dominica sobre las ideas perfiladas en las anteriores. La Iglesia supone ya al cristiano dispuesto no sólo a trabajar en la viña del Señor sacudiendo toda pereza, si que también a recibir en terreno propicio y hacer fructificar la semilla de la palabra de Dios. Adelantamos, pues, un paso más. "Per crucem ad lucem", por la cruz a la vida, a la felicidad, a la luz: tal es el pensamiento que veremos se nos quiere inculcar en el Evangelio, y en torno al cual veamos también como gira todo el sentido de las demás oraciones litúrgicas.

Ya el Introito, tomado del Salmo davidico XXX que es todo él un cántico de esperanza, parece reproducir la instante y confiada plegaria del ciego de Jericó: "Sed para mí roca firme, casa de refugio en que me ponga a salvo... Oh, Señor, en Vos tengo puesta mi esperanza; que no quede yo nunca confundido..." La misma súplica renuevase en la oración.

Y viene luego la Epístola. Es ella aquella bellísima e inimitable apología de la caridad, toda llena de sobrenaturalismo y teología, de la primera carta de san Pablo a los fieles de Corinto. "Hermanos: aunque yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguaje de los ángeles mismos, si no tuviera caridad, sería como el metal que suena o la campana que tañe... La caridad es sufrida, es dulce y bienhechora... no es ambiciosa, no busca sus intereses... La caridad nunca fenecerá...". Realmente, pasaje como éste, pueden revolverse todas las páginas escritas por los más grandes pensadores, y no se encontrara otro que ni siquiera se le asemeje desde ningún punto de vista. Ahora bien, ¿qué relación guarda con el Evangelio? No poca ciertamente, pues que aquí se nos muestra cuál debe ser el principio vital, el fuego del aceite, que debe latir, avivar e impulsar el alma verdaderamente cristiana para recabar la ascensión a luz por la cruz: sin caridad, sin amor de Dios, vivo, paciente, generoso, confiado, constante, vanos serán todos los esfuerzos.

Tomados respectivamente de los salmos LXXVI y XCIX son el Gradual y el Tracto, nueva confesión de confianza, cual eran ya en las pasadas dominicas; una ota nueva hay, no obstante, hoy, y es ella la invitación general que se hace en el Tracto a servir al Señor con alegría, pues que El es el único Dios. Y quien nos hizo, y nosotros pueblo suyo somos y ovejas de su aprisco; no es rara tal invitación; es ella fruto del convencimiento que no quedará confundida aquella nuestra confianza.

Y llegamos ya al Evangelio, punto central de este domingo. "A la luz por la cruz", dijimos que era el pensamiento que se nos quiere inculcar. Y a la verdad, ¿no se nos va a recordar cómo Cristo, camino de Jerusalén, dijo por tercera y última vez a sus discípulos que sería luego entregado en manos de los gentiles y escarnecido y azotado y muerto? Pero luego había de resucitar y en demostración de que tal glorificación había de seguir a su muerte, obró Jesús el milagro de la iluminación del ciego de Jericó.

"Señor, que vea!" fué la súplica de éste al ser presentado a Jesucristo. Esta misma plegaria repetimos en el Ofertorio: luz para conocer los preceptos cristianos. Y que esta luz borre nuestros pecados y santifique los cuerpos y las almas, pedimos asimismo en la Secreta. Así quedará fortalecido el espíritu contra toda adversidad. C.

van a adquirir la Tarjeta antedicha, pagando, no una cuota cualquiera, sino una cuota proporcionada a sus haberes.

Sirva de estímulo y ejemplo el caso admirable ocurrido no ha muchos días: Un pobre hombre, pobre en bienes materiales, pero muy rico sin duda en bienes espirituales, queriendo adquirir la Tarjeta de Acción Católica y estando falto de una miserable peseta con que adquirirla, nos rogó que pasásemos de nuevo por su miserable choza, porque "tal vez — dijo — dentro de unos días tenga yo una peseta y podré dársela; siento no poder hacer más". El hecho se presta a más reflexiones que a comentarios.

Reflexiona, pues, lectora. Reflexiona seriamente sobre lo que gastas en diversiones, trajes, pinturas, etc., y reflexiona también y suma, si quieres, lo que anualmente das a Cristo... ¿y no podrías privarte de algo superfluo cuando el pobre se priva de lo necesario?... C. M. S.

de la Juventud Femenina de A. C.



Tenemos a la vista un fascículo de la revista más prestigiosa del clero italiano, dedicado a la enseñanza religiosa en la juventud. Los tres nombres, que en la nota de dirección figuran — Gemelli, Olgiati, Vigna —, son garantía de la seriedad y del prestigio que preside el estudio en tan vitalísimo problema.

Es un problema mundial. También en Francia tiene Gilson en los célebres artículos publicados en el semanario dominicano "Sept", brillantemente defendidos por Mgr. de la Serré, subdirector del Instituto Católico de París, había llamado la atención de su pueblo sobre este mismo asunto, instando a que todos trabajaran, con anhelo de superarse a sí mismos, perfeccionando cada vez más sus métodos y ensanchando el círculo, hoy estrecho, de su influencia.

Y sin salir de Bilbao pudiéramos reforzar la actualidad de este tema con sólo utilizar las estadísticas que se van formando, las cuales, aún incompletas, van demostrando cómo es triste realidad la obra laicizadora que al amparo de la legislación se lleva a cabo en todas partes, ya que a pesar del florecimiento maravilloso de las obras católicas, en catequesis, juventudes, obras de preservación, son todavía muchos más los niños que apenas oyen hablar de Dios y los jóvenes que saben poco de la realidad de Jesucristo y de su doctrina salvadora.

Pero volvamos a Italia. Un criterio de progresiva estatización de las juventudes — la Italia de mañana — ha organizado en cuadros colosales a todos los jóvenes italianos.

El fascismo ha cogido al niño en las escuelas elementales, desde los ocho a los doce años, les ha dado su héroe en un niño que pereció por la independencia de una parte de Italia, y así los ha llamado "Balilla". Los "Balilla", al pasar a las Escuelas Medias, de doce a catorce años, reciben otro nombre de guerra que es el de "Balilla Moschettieri" que después hasta los 17 años militarán entre los "Avanguardisti", para definitivamente pasar más tarde a las Milicias del Partido.

Con diferente criterio en los métodos pero sin ceder en la férrea organización, las jóvenes tienen también su organización femenina de "Piccole Italiane" hasta los catorce años, y de "Giovani Italiane" hasta los diecisiete.

La máquina del Estado ha volcado su fuerza en estas organizaciones, que constituyen su más firme esperanza. Por eso no es de extrañar que la elocuencia persuasiva de los números dé una nota elevadísima al cantar públicamente los de estos cuadros de jóvenes, que dentro de la Opera Nazionale Balilla cuentan con el colosal número de 4.300.000 inscritos. "Toda la nación de mañana", co-

mo dice comentándolo el capellán de la II Legión universitaria de Milán.

Y he aquí un problema importantísimo: ¿cómo llegar a la educación religiosa de todos estos niños y jóvenes, que tan altamente sienten sus deberes para con Italia? La solución es bien clara: aprovechando todos los resquicios que las leyes permiten para introducirse en el corazón de la misma obra y dejar en ella bien asentados algunos principios fundamentales que descubran también a los pequeños "italianos" otros horizontes distintos perfectamente compatibles con los muy respetables de la futura grandeza de su patria...

Jamás se lucha en vano. Y el Pontífice con su labor perseverante, cortando desde el Vaticano las demasías doctrinales de los filósofos del nuevo régimen y protestando de las intromisiones del Estado en los negocios propios de la Iglesia, ha conseguido que en este gran negocio de la educación cristiana de la juventud la omnipotencia estatal proveyese a la labor formadora del cristianismo, dándole facultades estatutarias en la célebre circular de Ricci, de 1.ª de octubre de 1930.

La instrucción religiosa "de esa vasta diócesis sin confines determinados" es obligatoria. "Para la instrucción religiosa de los "Balilla" y "Avanguardistas" — dice su texto — sus respectivos capellanes darán un curso de lecciones al cual asistirán indistintamente "Balilla" y "Avanguardistas". Los cursos serán reglamentados de tal suerte que todos los jóvenes puedan asistir al desarrollo completo del programa anual en veinte lecciones, que se darán cerca de la sede de la "Opera Nazionale Balilla".

Este texto legal ha levantado maravillosas energías, en un plan de conjunto que tendrá los mejores frutos. Se mide el número de lecciones para que los métodos se perfeccionen. Y se publican en las revistas de formación notas pedagógicas, esquemas, conferencias, que a los 1.500 capellanes de la "Opera Nazionale Balilla" les faciliten su labor, que el propio Duce ponderaba un día al calificarla de "clara, precisa y múltiple porque se dirige al espíritu, había de tender a guardar y perfeccionar los sentimientos religiosos de los jóvenes", alejándolos de cuanto pudiera deshacer sus energías morales.

La universalidad del problema, que con caracteres más o menos diversos alcanza a muchos países, presta relieve a esta gran obra del catolicismo italiano. Y en medio de las dificultades de la hora presente, llamando a todos a rendir sus fuerzas en favor de la Iglesia, señala como objetivo primero el que destacaba el mismo Pío XI hablando a los capellanes de las Milicias: "Capire i tempi nuovi": apoderarse de los nuevos tiempos, influyendo sobre la juventud. N.

Juventud de Acción Católica UNION DIOCESANA

En las parroquias de Santa Eulalia y Santa Cruz de esta Ciudad, viene funcionando Círculos de Estudios que preparan y perfeccionan los jóvenes que próximamente deben constituir los respectivos Centros parroquiales de las mismas.

En ellos se estudia, además del Santo Evangelio, un programa que damos a continuación, confeccionado y recomendado por el Consejo Central de Juventud (residente en Madrid) para tales casos y para la formación inicial del Joven de Acción Católica.

Transcribimos textualmente el programa, que consta de 18 temas:

- 1) Los Círculos de Estudios: necesidad, ventajas, funcionamiento.
- 2) La Acción Católica en la obra de la Iglesia.
- 3) La Iglesia sociedad positiva y jerárquica. Jerarquía de orden y jurisdicción.
- 4) El Papa. Su potestad de magisterio. Infallibilidad.
- 5) Las encíclicas: valor de éstas; a) por la autoridad de quien las dicta b) por ser reflejo concreto del dogma cristiano; c) por ser el medio necesario para la unificación del pensamiento y acción de los católicos.
- 6) La Diócesis: los Obispos.
- 7) La Parroquia: el Párroco.
- 8) El fin de la Iglesia: el apostolado jerárquico.
- 9) La Acción Católica: "participación en el apostolado jerárquico".
- 10) La organización jerárquica de la Acción Católica.
- 11) Relaciones de la Acción Católica: con las "obras auxiliares"; con las económico-sociales.
- 12) La Acción Católica y la política.
- 13) La Juventud Católica y la Acción Católica. Organización de la J. de A. C. en España.
- 14) Las secciones de "Aspirantado" de la J. de A. C. en España.

- 15) El fin formativo de la Juventud; su lema; Piedad, Estudio, Acción.
- 16) La Piedad en la J. de A. C., sus secciones.
- 17) Estudio; la formación integral.
- 18) Acción: el apostolado profesional, el apostolado del ejemplo, el apostolado social; la catequesis.

FRANCISCO CORTES ODONTOLOGO

participa a su distinguida clientela y público en general que ha trasladado su clínica a la calle de San Miguel, núm. 195, principal, (frente al Colegio de Religiosas Agustinas).

REGALO IMPORTANTE A LOS LECTORES DE "CORREO DE MALLORCA"

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Benassar. Plaza de Sta. Eulalia, 10. Caduca el día 8 de Marzo.

Juventud Católica Femenina REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el despacho de Ministros del Congreso se reunió ayer el Consejo de Ministros, tratando, entre otros asuntos, de remediar la crítica situación creada en Menorca por el paro obrero y del reparto de la suscripción nacional para la fuerza pública que se hará proporcionalmente

Las Cortes celebraron ayer sesión mañana, tarde y noche

Se asegura que en breve será firmado el «modus vivendi» con el Vaticano

Ayer tarde se recibió en el Congreso, devuelta por el Jefe del Estado, la Ley relativa a los ascensos de los militares, Ley que se llamó de los «congelados»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 2 (1'30)

EL CONSEJO SE CELEBRA AYER POR LA MAÑANA EN EL CONGRESO. — REFERENCIA VERBAL DE LO TRATADO

Ayer al medio día, los Ministros, presididos por el señor Lerroux, se reunieron en el despacho de Ministros del Congreso celebrando el anunciado Consejo de Ministros.

No asistieron el ministro de Trabajo, por hallarse enfermo y el de Obras Públicas que se hallaba en el banco azul. La reunión ministerial terminó a la una y cuarto.

El Ministro de Comunicaciones, señor Jalón, facilitó la referencia verbal.

Empezó diciendo el señor Jalón que el Gobierno persiste en su deseo de volver a la normalidad en aquellas provincias en que las circunstancias lo aconsejen. A este fin propondrá a las Cortes que en aquellas provincias donde está establecido el estado de alarma, se pase al de prevención, a la vez que del estado de guerra se pase al de alarma en las provincias de Teruel, Navarra y Palencia, y por lo que respecta a esta última parte que no está sometida a la jurisdicción del gobernador general de Asturias. Se prorroga el estado de guerra en Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Vizcaya, Guipúzcoa, León, Ceuta y Melilla.

No hemos tratado, agregó, del ferrocarril de Zafra a Huelva.

El Gobierno — siguió diciendo — conoció la iniciativa del doctor Tapia de construir en territorio español un Instituto de Cirugía plástica. Se trata de la iniciativa de un profesor holandés, que comparte varias naciones europeas y que el Gobierno español no desea. Se nombrará una comisión presidida probablemente por el ministro de Estado y en la que figurarán los señores M rañón Pareja Yébenes y otra personalidad que habrán de ver si la idea es viable, ya que supone una diferencia el haber elegido el territorio español para el emplazamiento de este instituto. Se trata — dijo — de un instituto de reeducación de mutilados.

Se ha ocupado el Gobierno — agregó de la crítica situación por que atraviesa el paro obrero en Menorca. El señor Canet no sólo ha informado sobre la situación sino que ha presentado un proyecto para resolver el problema. Se ha encargado a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio y al Director de Ganadería para que estudien la fórmula que resuelva esa angustiosa situación, sin que se lesionen los intereses de la economía nacional, sobre todo en lo referente a la industria pecuaria, puesto que se trata de un régimen de estadísticas del maíz.

También nos hemos ocupado de la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Cuzcurrita (Logroño), donde un movimiento sísmico ha derruido y anegado las bodegas allí construidas en socavón, y como allí se fundó una cooperativa, se ha pensado en que el Banco de Crédito Industrial remedie esta calamidad pública.

El ministro de Hacienda, sin ánimo de resolverla, ha traído la cuestión de los mercados libres de valores. No se han adoptado medidas sobre el asunto, que deberá tratarse en otra reunión por su importancia y delicadeza.

Finalmente les diré que he hablado con el ministro de Justicia para tratar del reparto de la suscripción nacional, y como ha prevalecido el criterio del reparto proporcional entre todos los que han intervenido en los sucesos de octubre, el reparto se hará a prorrato, por partes iguales.

LAS CORTES

Madrid, 2 (1'35)

LA SESIÓN MATUTINA

Interpelación sobre el ferrocarril de Canfranc

A las once en punto de la mañana se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia de ALBA.

En los escaños, escaso número de diputados.

En el banco azul los Ministros de Estado y Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

COMÍN explica su interpelación al Ministro de Obras Públicas sobre el ferrocarril de Canfranc. Recuerda que a mediados del siglo pasado, se pensó en este ferrocarril como medio de establecer la comunicación más directa entre Madrid y París, leyendo varios documentos que se refieren al proyecto y recurra al efecto otras incidencias.

Se refiere a la situación actual y dice que hay empresas que no se dan cuenta de que obras como las de Canfranc no se hacen sólo para su beneficio, lamentándose que el esfuerzo de los vecinos de aquellos lugares haya sido infructuoso en seis años.

Añade que hay que dar vida inmediatamente a este ferrocarril. El problema — dice — tiene dos aspectos: uno técnico y otro económico, y ambos se pueden abordar rápidamente.

Cree que la comunicación con Valencia puede hacerse por Sagunto, Teruel, Camino Real, Zaragoza, etc. con lo que se ahorrarían 184 kilómetros.

Ruega al Ministro dé satisfacción a las aspiraciones de aquellos vecinos, pues no piden ventajas desmedidas.

Aragón — termina diciendo — lo espera confiado.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS le contesta, diciendo que es deber del Ministro atender las aspiraciones expuestas, pero tiene que declarar que las anomalías que se han puesto de manifiesto no se deben al abandono del Ministerio ni a descos malsanos de las compañías.

Examina los convenios internacionales relativos a ferrocarriles y la forma cómo se han ido desarrollando.

Respecto al ferrocarril de Canfranc, y no obstante lo sustituido de la estación, dice que la realidad no ha respondido a las ilusiones que en él se pusieron. No obstante, la Compañía del Norte viene ocupándose de establecer las mejoras posibles en el material: no cree fácil la electrificación de la rampa de este trazado.

Señala como dificultad de esta línea que el trazado francés tiene vía sencilla, mientras que otras líneas de enlace, como Cervere e Irún, tienen doble vía.

Respecto a la exportación de la naranja por Canfranc, dice que no hay que olvidar la época del año en que se efectúa y la baja temperatura de parte de este trazado.

Se refiere a otros proyectos citando, por ejemplo, el de Lérida a Saint Giron y las dificultades que a cada uno surgen.

Añade que el Ministro tiene todo su buen deseo en mejorar la situación en que se encuentra el ferrocarril de Canfranc y promete ser un colaborador eficaz del señor Comín y ofrece que se trasladará a Canfranc para estudiar este asunto.

En esta discusión intervienen brevemente los señores Vidal y Tolosana, Romero Rodrigales y Moncasi.

MARIAL, interviene también, por acuerdo de la Cámara, señalando que el pleito de este ferrocarril es el mismo de otros ferrocarriles internacionales que tropiezan con la dificultad de no tener mercancías de retorno.

Opina que mientras no se ordene o se intente una ordenación general ferroviaria, no se logrará nada efectivo. Por eso

ruego que antes de resolver el pleito de Canfranc, se resuelva totalmente el problema.

El dictamen reorganizando el Regimiento de ferrocarriles. — El problema alcohólico

Seguidamente se pasa al orden del día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley reorganizando el Regimiento de Ferrocarriles.

A continuación se pone a debate la cuestión de los alcoholes, reanudándose la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el mercado de alcoholes.

PALOMINO, tradicionalista, continúa en el uso de la palabra para rectificar. Dice que el proyecto de la Comisión de Agricultura no satisface los intereses de los viticultores de La Mancha, pidiendo la desgravación del alcohol de vino puro.

Añade que propone una solución y es que el Estado compre vino en lugar de comprar el alcohol. A este efecto cita cifras que demuestran que aunque no es la solución definitiva, se va por lo menos a una pequeña tranquilidad para los viticultores y a un aumento de los ingresos del Tesoro.

Termina insistiendo en que se debe solucionar el asunto cuanto antes.

ORIA habla también, para rectificar. MORAITA pide que reconociendo la importancia del asunto se ponga a debate esta misma tarde.

ALBA dice que no sabe si podrá hacerlo por la cantidad de asuntos que hay en el orden del día: además, porque en este asunto, hay doce peticiones de palabra.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a la 1'15 de la tarde.

LA SESIÓN DE LA TARDE

Aprobación de proyectos. — La Ley Municipal

A las 4'15 de la tarde, ALBA abre la sesión de la Cámara.

Reina desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el Ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Convalidación de la compra por el Estado del edificio denominado Palacio del Hielo de Madrid.

Concesión de un crédito extraordinario de 1.784.475'61 pesetas para premios de cobranza de contribuciones atrasadas.

A continuación se reanuda el debate sobre la Ley Municipal.

Continúa la discusión de la base novena.

IRUJO defiende una enmienda. A propósito de ello, recuerda la labor municipalista de la Monarquía, citando el proyecto de Administración local del señor Maura y el estatuto municipal de la dictadura.

Dice que el señor Burgos Mazo y otros políticos de la Monarquía en la apreciación de los problemas municipales eran más democráticos y liberales que las Cortes de la República.

Y termina entonando un canto a la autonomía municipal.

VEGA DE LA IGLESIA, presidente de la comisión, contesta a Irujo, cuya enmienda no acepta. Dice que la destitución de alcaldes y ayuntamientos no es facultad del Gobierno ni mucho menos del gobernador en época normal. Lo que ocurre es que la comisión se ha encontrado con una ley anterior, la de orden público que es forzoso acatar, y en ella se dice que en periodos excepcionales de estado de guerra o alarma, pueden decretarse dichas separaciones en los cargos edilicios.

Se rechaza mediante votación la enmienda del señor Irujo y se aprueba la base IX.

SERRANO SUER defiende una enmienda en la que se propone que desaparezca la base X.

La Comisión no acepta la enmienda, según dice el señor VEGA DE LA IGLESIA que explica las razones que a su juicio, justifican el mantenimiento de la base de referencia.

Se pasa a continuación a la discusión de la proposición sobre alcoholes.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores de la mañana y dice que también a él le interesa la defensa de los intereses vitícolas sin que por ello se lesione a la «Campsa».

La Ley de Arrendamientos rústicos

Se discute después el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

DEL RIO, al defender una enmienda al artículo 51 reclama el pronto envío del proyecto de acceso a la propiedad.

CASANUEVA le contesta que éste se discutirá la semana próxima.

El ministro de AGRICULTURA niega que este proyecto perjudique al cultivador y confía en que la comisión aceptará una fórmula que permita el acceso del cultivador a la propiedad. El señor Alba advierte que la sesión de la noche comenzará a las 10'30, y la sesión de ma-

ñana por la mañana comenzará a las ocho y terminará a la 1'15.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley, levantándose seguidamente la sesión a las ocho y media de la noche.

Madrid, 2 (5'30)

LA SESIÓN NOCTURNA

A las 10'35, ALBA abre la sesión. Se aprueba el artículo 51 de la ley de arrendamientos rústicos.

CASANUEVA, por la Comisión, promete que el proyecto de acceso a la propiedad vendrá en breve dictaminado: si no se hizo antes fué por el exceso de trabajo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA propone la discusión simultánea de los proyectos de arrendamientos y de acceso a la propiedad, ante el temor de que se desenojen los campesinos.

Se suspende la sesión durante un cuarto de hora para que la Comisión redacte una fórmula; se reanuda a las 12'25.

Se leen las disposiciones, transitorias redactadas nuevamente.

Se establece que la Ley de Arrendamientos rústicos comience a regir el primero de abril, respetándose los derechos forales de Navarra.

CASANUEVA pide igual trato para las Vascongadas.

DIÁZ PASTOR pide votación nominal, quedando la proposición aprobada por 119 votos contra 4, levantándose la sesión a la 1'30 de la madrugada.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 2 (1'35)

MINISTROS QUE SALDRAN HOY DE MADRID

Hoy marchará a Valencia el Ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, quien permanecerá allí hasta el próximo martes.

Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas marcharán a Zaragoza: comerán en Allana y pernoctarán en dicha ciudad, saliendo el domingo para Canfranc a visitar las obras del ferrocarril transpirenaico.

LA COMISIÓN PARLAMENTARIA NARANJERA

Se reunió la Comisión parlamentaria naranjera, presidiendo el señor Virgili.

Por el presidente de la misma se dió cuenta de las gestiones realizadas para la unificación del servicio de inspección, de las que se deduce la seguridad de que ese asunto tendrá favorable solución en muy breve plazo.

Se trató del viaje del Ministro de Agricultura a las zonas naranjeras de Valencia y Castellón: el Ministro llegará a Valencia el domingo por la noche, permaneciendo el lunes y martes.

Se acordó invitar también al Ministro de Industria y Comercio y que la visita se amplíe a Alicante y Murcia.

Acompañarán a los Ministros representantes parlamentarios de estas provincias.

Se acordó igualmente pedir al Ministro de Obras Públicas la inmediata ejecución de aquellas de interés general que afecten a la zona naranjera.

Se estudió la fórmula para hacer aplicable el crédito agrícola a las necesidades del cultivo.

LA LEY ELECTORAL. — REUNIÓN DE LA PONENCIA

Se reunió ayer en el Congreso la ponencia que estudia el proyecto de la nueva ley electoral.

La reunión que empezó a las doce de la mañana terminó a las dos y media.

A la salida, el Ministro de Obras Públicas, señor Cid, dijo que habían llegado a un acuerdo en todos los puntos convenidos, agregando que el Ministro de Agricultura redactará oportunamente el proyecto que ha de ser sometido a una nueva reunión de la ponencia.

El jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, dijo que si bien anteriormente se había mostrado energicamente enemigo de cualquier ensayo proporcional, por considerar el proyecto muy complicado y peligroso, dada la situación actual de España, se han aducido tales razones que acaso los que las defiendan tengan razón.

Yo —añadió—, sin embargo, insisto en considerar peligroso el sistema, aunque la ley sea provisional para las elecciones municipales, ya que la política española gira en torno de su política municipal.

El Ministro de Agricultura, al salir, dijo que estaba satisfecho de la reunión y acuerdos adoptados en los que se había llegado a coincidir.

Se hará —añadió— una ley que garantice los derechos de todos los partidos que merezcan ese nombre e impida maniobras desleales a las que aludió hace unos días. Tendrá la ventaja de centrar la lucha de ideales en vez de partidismo; y ello será una ventaja para España y para la República en general.

Se han aceptado —agregó— las líneas generales de mi proyecto, con algunas rectificaciones, entre ellas una sugestión muy interesante del Ministro de Obras Públicas sobre la distribución de los

puestos dentro de los candidatos de cada lista.

También —terminó diciendo— se han aceptado otras propuestas sobre procedimiento de los señores Alvarez Valdivia, Iglesias, Rodríguez de Viguri y Gil León.

BANQUETE AL Sr. CASANUEVA
Varios diputados de la C.E.D.A. proponen dar un banquete al presidente de la Comisión de Agricultura y compañero de minoría don Cándido Casanueva, por la labor que ha desarrollado durante la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

LA COMISIÓN DE ESTADO
En el Congreso se reunió la Comisión de Estado, presidida por el Ministro, señor Rocha.

En la reunión se trató de política internacional en relación con los intereses de España.

EL «MODUS VIVENDI» CON ROMA SERÁ FIRMADO EN BREVE

En los círculos políticos bien informados se dice que el «modus vivendi» con Roma, está a punto de firmarse.

Se consigna en él que de momento todas las cláusulas son favorables para la República y que una vez firmadas, la conciliación total entre ésta y el Vaticano, los obispos de toda España harán público acatamiento al régimen.

En cuanto esto ocurra, se nombrará nuestro embajador en el Vaticano.

LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL Y EL CRITERIO DEL GOBIERNO

Se sabe que en el Consejo de Ministros celebrado el jueves en el Palacio Nacional, se trató de la reorganización constitucional, y los Ministros coincidieron en la necesidad de acelerar la preparación del proyecto de ley correspondiente, sobre la base del apuntamiento del Ministro de Instrucción Pública, señor Duale.

A este índice han adicionado otros grupos juntos que consideran oportunos.

La C.E.D.A. añade lo relativo a la familia y a la enseñanza, puntos que merecieron la aprobación expresa del Jefe del Estado.

Se aprovechará el interregno parlamentario para redactar un proyecto de ley que será entregado a las Cortes el 15 de marzo. Sobre todo interesa al Gobierno que el problema quede pronto en poder del Parlamento.

Madrid, 2 (3'35)

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Ayer, mientras se hallaban reunidos en Consejo de Ministros, llegaron a la Cámara los miembros de la Comisión española encargada de tramitar el convenio comercial con Francia. Estos solicitaron entrevistarse con el Ministro de Estado, que salió del despacho de ministros donde se celebraba el Consejo, en unión del Ministro de Industria y Comercio: ambos conferenciaron con la Comisión española breves momentos, requiriendo para seguir su conferencia a los Ministros de Agricultura y Hacienda, que también abandonaron el Consejo.

Al salir del Congreso el Ministro de Estado, dijo que la visita que le había hecho la Comisión que en representación de España negocia el Tratado comercial con Francia, no había tenido más objeto que pedir algunas instrucciones sobre determinados puntos concretos.

LA LEY DE ASCENSOS MILITARES DEVUELTA AL CONGRESO

Ayer tarde llegó a la Cámara, devuelta por el Presidente de la República, la Ley relativa a los ascensos de los militares, votada por las Cortes, Ley que se llamó de los «congelados».

En síntesis, el documento presidencial dice que se devuelve dicha ley porque esencialmente ni en soluciones corresponde al proyecto de ley que se presenta, considerando imprescindible una nueva deliberación de este asunto.

El documento, que es muy comedido, es bastante extenso. Va firmado por el Presidente de la República y refrendado por el Jefe del Gobierno.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 2 (1'30)

BELMONTE ENFERMO
Dicen de Sevilla que, después del festival benéfico que se celebró en aquella ciudad el domingo pasado el diestro Juan Belmonte, que en él tomó parte se vió precisado a guardar cama con alta fiebre, por la gripe. Por eso no ha venido a esta capital donde su hija también está enferma de apendicitis.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — AUDIENCIAS

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a la madre del capitán Galán y a la viuda de García Hernández.

También recibió al ex ministro don Cirilo del Río y al diputado señor Pascual Leone.

EL BANCO DE ESPAÑA ADMITE EN PIGNORACION LOS VALORES ARGENTINOS

El Consejo del Banco de España ha acordado admitir en pignoración las letras del Tesoro o Bonos de la nación ar-

Se eximirán de los impuestos en circulación a estos valores.

EL DERRIBO DEL ANTIGUO VIADUCTO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO

Ayer tarde se empezó a efectuar el derribo del antiguo viaducto. Dentro de breves días se procederá a la cimentación de las obras del nuevo viaducto que tendrá casi doble de anchura que el que ahora se derriba.

LAS COMUNICACIONES CON AMERICA

Una comisión de representantes de las Cámaras de Comercio, de los exportadores agrícolas y parlamentarios de las provincias del litoral mediterráneo ha interesado al Sr. Lerroux que se resuelva rápidamente al grave problema de las comunicaciones con Argentina y Brasil ante el peligro inminente de que suprima la línea Brasil-Plata.

ESTUDIANDO LA LEY MUNICIPAL

El Colegio Central del Secretariado, de San Pablo, esquina a la Avenida de Francisco Layret.

GUARDIAS DE ASALTO SEPARADOS DEL SERVICIO

Han comenzado a sufrir efecto los expedientes y revisión de antecedentes a las guardias de Asalto de la Generalidad de Cataluña.

UN MANIFIESTO A LOS NACIONALISTAS

El Partido Nacionalista Español ha publicado un manifiesto exponiendo su situación ante la hora política actual y propugnando para la constitución del Bloque Nacional.

HOMENAJE AL ALCALDE

Anoche se celebró en el local de la "Casa Valencia" un acto de homenaje, organizado por dicha entidad, en honor del Alcalde, señor Pich y Pon.

LA CAUSA CONTRA D. JUAN CASASNOVAS

En virtud de un escrito presentado por el letrado don José Roig y Bergadá y el decano del Colegio de Procuradores, don Pedro Vergés Moreu, la Audiencia Provincial se ha declarado competente para entender, por inhibitoria, en la causa seguida contra el ex-Presidente del Parlamento catalán don Juan Casanovas, con motivo de los sucesos de octubre.

18 EXTREMISTAS DETENIDOS

En un bar de la calle de San Jerónimo, donde está el Sindicato de la Alimentación, sección de Vaqueros, fueron detenidos 18 individuos afiliados a la "C.N.T.", sección de panaderos.

HOMBRE ATROPELLADO POR UN AUTO

En el dispensario municipal de Santa Madrona fué asistido Miguel Montoliu Calatayud, de 50 años de edad, habitante en la calle de Toledo, n.º 2, bajos, que presentaba contusión y erosión en el muslo derecho y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, que sufrió al ser atropellado por un automóvil en la calle

continúa celebrando las reuniones del pleno extraordinario, convocado con motivo de la discusión de la ley Municipal. Diferentes comisiones, formadas por delegados de provincia, han visitado a los diputados respectivos y a distintos jefes de minorías parlamentarias con el fin de que las enmiendas que el Colegio tiene presentadas al proyecto sean admitidas y aceptadas por el Parlamento, ya que tienden a mejorar el proyecto, tanto en lo que tiene relación con los Ayuntamientos como en lo relacionado con la reorganización de los funcionarios.

Todos los delegados se reunieron en la Sección séptima del Congreso y cambiaron impresiones con los señores Martínez de Velasco, Sajazar Alonso, Barcia, Echeguren, Vega de la Iglesia, Goicoechea, Comín Illanes y otros.

Fueron examinadas las enmiendas y el señor Bermejo, presidente del Colegio reiteró, una vez más, que las aspiraciones de la clase en que se dé al funcionario plenas garantías profesionales y de gestión para servir a los pueblos con independencia y capacidad.

El herido, después de auxiliado, pasó en un coche-ambulancia al Hospital Clínico.

DESBARATANDO LA LEY MUNICIPAL

El Colegio Central del Secretariado, de San Pablo, esquina a la Avenida de Francisco Layret.

GUARDIAS DE ASALTO SEPARADOS DEL SERVICIO

Han comenzado a sufrir efecto los expedientes y revisión de antecedentes a las guardias de Asalto de la Generalidad de Cataluña.

UN MANIFIESTO A LOS NACIONALISTAS

El Partido Nacionalista Español ha publicado un manifiesto exponiendo su situación ante la hora política actual y propugnando para la constitución del Bloque Nacional.

HOMENAJE AL ALCALDE

Anoche se celebró en el local de la "Casa Valencia" un acto de homenaje, organizado por dicha entidad, en honor del Alcalde, señor Pich y Pon.

LA CAUSA CONTRA D. JUAN CASASNOVAS

En virtud de un escrito presentado por el letrado don José Roig y Bergadá y el decano del Colegio de Procuradores, don Pedro Vergés Moreu, la Audiencia Provincial se ha declarado competente para entender, por inhibitoria, en la causa seguida contra el ex-Presidente del Parlamento catalán don Juan Casanovas, con motivo de los sucesos de octubre.

18 EXTREMISTAS DETENIDOS

En un bar de la calle de San Jerónimo, donde está el Sindicato de la Alimentación, sección de Vaqueros, fueron detenidos 18 individuos afiliados a la "C.N.T.", sección de panaderos.

HOMBRE ATROPELLADO POR UN AUTO

En el dispensario municipal de Santa Madrona fué asistido Miguel Montoliu Calatayud, de 50 años de edad, habitante en la calle de Toledo, n.º 2, bajos, que presentaba contusión y erosión en el muslo derecho y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, que sufrió al ser atropellado por un automóvil en la calle

Desde Barcelona

GUARDIAS DE ASALTO SEPARADOS DEL SERVICIO

Han comenzado a sufrir efecto los expedientes y revisión de antecedentes a las guardias de Asalto de la Generalidad de Cataluña.

UN MANIFIESTO A LOS NACIONALISTAS

El Partido Nacionalista Español ha publicado un manifiesto exponiendo su situación ante la hora política actual y propugnando para la constitución del Bloque Nacional.

HOMENAJE AL ALCALDE

Anoche se celebró en el local de la "Casa Valencia" un acto de homenaje, organizado por dicha entidad, en honor del Alcalde, señor Pich y Pon.

LA CAUSA CONTRA D. JUAN CASASNOVAS

En virtud de un escrito presentado por el letrado don José Roig y Bergadá y el decano del Colegio de Procuradores, don Pedro Vergés Moreu, la Audiencia Provincial se ha declarado competente para entender, por inhibitoria, en la causa seguida contra el ex-Presidente del Parlamento catalán don Juan Casanovas, con motivo de los sucesos de octubre.

18 EXTREMISTAS DETENIDOS

En un bar de la calle de San Jerónimo, donde está el Sindicato de la Alimentación, sección de Vaqueros, fueron detenidos 18 individuos afiliados a la "C.N.T.", sección de panaderos.

HOMBRE ATROPELLADO POR UN AUTO

En el dispensario municipal de Santa Madrona fué asistido Miguel Montoliu Calatayud, de 50 años de edad, habitante en la calle de Toledo, n.º 2, bajos, que presentaba contusión y erosión en el muslo derecho y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, que sufrió al ser atropellado por un automóvil en la calle

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 2 (9'30)
UN BUQUE GRIEGO EN PELIGRO
En alta mar
Bilbao. — Comunican de Algorta, que en alta mar, se encuentra un buque griego en grave peligro de naufragio. Dicho buque sufre importantes averías.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

De Primo de Rivera, en Bilbao
Bilbao. — Ha sido suspendida la anunciada conferencia del Jefe de la "Jons" Sr. E. señor Primo de Rivera.

DETENCION DE UN MALHECHOR

En Valencia
Valencia. — Ha sido detenido un individuo, llamado José Paredes, como autor de la agresión contra unos hermanos de Mula; ambos hermanos continúan gravemente enfermos.

LA DESAPARICION DEL VAPOR "BELURIA"

Se supone que la tripulación ha perecido en San Sebastián. — Hay pocas esperanzas de encontrar el vapor "Beluria", que desapareció el día 19.

OTRO ATRACO

Los ladrones huyeron
Des enmascarados penetraron en una tienda de comestibles de la calle de Alfilcar, apoderándose del dinero que allí tenían, huyendo seguidamente.

Desde Barcelona

Barcelona, 2 (9'30)
UN ATRACO EN VILAFRANCA DEL PANADES
Se recupera la cantidad robada
Barcelona. — La Benemérita de Vilafrañca del Panadés ha comunicado que en el domicilio de don Félix Díaz, tres individuos perpetraron un atraco.

Han sido detenidos dos de ellos, recuperándose la cantidad robada.

DETENIDOS AL DISPONERSE A ATRACAR

Dos extranjeros
Al disponerse a atracar una fábrica de la calle de Campo Agrado fué detenido el súbdito búlgaro George Atazoff y el italiano Pedro G. G. lia.

BATIDAS POLICIACAS

Detenciones y ocupación de armas
La policía ha continuado dando batidas, deteniéndose especialmente en los registros domiciliarios.

Una nota de Abisinia

Roma. — El encargado de Negocios de Abisinia ha falcitado a los corresponsales de la prensa extranjera un importante nota en la que se comenta en envío de tropas y material de guerra por Italia a sus colonias de Eritrea y Somalia y se afirma solemnemente que Etiopía ni tiene la menor intención de atacar las colonias italianas.

Abisinia, que sigue fiel a los principios de la Sociedad de Naciones de la que forma parte, ofrece una solución pacífica dentro del marco de su tratado de amistad y conciliación y arbitraje con Italia y se halla dispuesta a pagar 800.000 liras a título de las reparaciones solicitadas por Italia. Abisinia efectuará este pago tan pronto como la comisión de arbitraje declare que es Italia la que tiene razón en el conflicto.



Don Juan Bestard Già

SECRETARIO JUDICIAL

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostolica

E. P. D.

Sus hijos, hijas, hijo político, hijas políticas, nietos, prima, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios, y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy a las ocho noche en la Iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada así como al Funeral que tendrá lugar en la citada Iglesia el próximo lunes día 4 a las once de la mañana.

Casa mortuoria: Avenida A. Rosselló, 98-1.ª, derecha.
El duelo del día del funeral se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar.)

BOLSA DE MADRID
(1.º de Marzo)

Interior 4 %	73'05
Exterior 4 %	87'15
Amortizable 5 % 1929	96'00
" 4 %	83'50
" 5 % 1917	93'50
" 5 % 1926	101'95
" 5 % 1927 libre	101'95
" 5 % 1924 con imp.	93'00
" 3 % 1928	78'25
" 5 % 1929	101'95
" 4 % 1928	94'00
C. " 4'5 % 1928	98'60
Bonos Oro A	240'50
Bonos Oro B	240'00
Tesoro 4'5 em. Julio 1934	102'00
Tesoro 4'5 em. Noviembre 1934	101'75
Tesoro 5 em Octubre 1933	101'85
Tesoro 5 em. Abril 1933	101'85
Tesoro 5 em. Abril 1934	103'00
Banco de España	575'00
Tabacos	221'00
Ced. Eco. Hip. de España 6 %	106'35
Ced. Eco. Hip. de España 5'5 %	104'10

BOLSA DE BARCELONA

(1.º de Marzo)

Nortes	40'55
Coloniales	44'25
Ford	219'00
Agua Barcelona	174'75
Explosivos	106'25
Chade A.B.C.	372'00
Paris	48'45
Londres	35'45
Berlín	2'945
Roma	62'40
Bruselas	172'00
Zurich	238'25
Nueva York	7'32

Habla Amelia Earhart.

Nueva York. — En una entrevista exclusiva con la United Press, la famosa aviadora Amelia Earhart Putnam, que ha atrevesado sola los Océanos Atlántico y Pacífico, ha declarado que cree que en la próxima guerra habrá mujeres que lucharán en aeroplanos de combate. "No hay nada en la guerra que las mujeres no puedan hacer—dijo miss Earhart—, y además las mujeres pueden hacer todo lo que hagan los hombres"

En la entrevista se habló también de los progresos de la Aviación, y a miss Earhart no le pareció sorprendente que, dentro de relativamente poco tiempo, haya aviones que vuelen por la estratosfera, a mil kilómetros por hora, y aviones transoceánicos gigantes, de cuatro motores, que cubrirán distancias de Madrid a Nueva York y de Madrid a Buenos Aires, en una sola etapa.

Los hermanos Quintero darán en París una conferencia sobre Lope de Vega

París. — Invitados por el Instituto de Estudios hispánicos, los hermanos Alva rez Quintero, que continúan en esta capital, para acompañar a su hermana, que se encuentra en una clínica, participarán en los actos que se vienen celebrando en conmemoración del tercer centenario de Lope de Vega.

Dichos señores dará una conferencia dialogada, hablando del teatro de Lope de Vega y del teatro español.

¿Se disolverán en Austria las organizaciones racistas?

Paris. — Los periódicos se muestran muy escépticos al acoger las noticias procedentes de Berlín y Viena, referentes a la disolución en Austria de las organizaciones racistas. Se supone que es una maniobra de Hitler, en previsión de la próxima visita del ministro inglés de Negocios extranjeros con objeto de no ser acusado Hitler de duplicidad en su política.

Ventajas del autogiro

Londres. — Probablemente la comisión de Televisión utilizará autogiros para determinar el lugar más apropiado para levantar la estación transmisora de televisión.

El centenario de Lope de Vega en Alemania

Berlín. — Según anuncia el Instituto Iberoamericano se proyecta en Berlín la celebración de una gran fiesta literaria para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega. Existe también el propósito de organizar una función teatral poniendo en escena una de las obras inmortales del genial poeta español, cuyas obras han merecido también la admiración del pueblo alemán.

DE LAS ISLAS DE SANTA MARGARITA

Con extraordinaria animación y aplauso de los concurrentes, tuvo lugar el jueves lardero, en el Teatro de "Ca'n Verga" una función artístico-literaria dirigida por la honorable y culta maestra nacional señorita Leonor Bosch Sansó, cuya actuación siempre admirable y encomiada, no se limita a la enseñanza peculiar de la escuela, sino que desbordando ésta, da a sus discípulas instrucción mas amplia y refinada inculcándolas el sentimiento del arte y la exquisitez de la buena literatura, preparando así a la mujer de mañana. Fué puesto en escena el drama en tres actos "La fuga de un Angel" de J. Bellafont Rosé, al que dieron escrupulosa y acertada interpretación las señoritas de la localidad Juana Roig, Lutgarda; Magdalena Perelló, Viltrida; Bárbara Muntaner, Marquesa de Yrea; Isabel Roig, Reina adelaida; Lucía Roig, Rosaura; Francisca Bassa y Juana Estelrich, Camareras. La labor de todas estas actrices fué sencillamente incomprensible por lo depurada y matizada.

Terminó la función con el sainete "Un testamento original", interrumpido varias veces por los entusiastas aplausos del público.

Sobre el acto se han hecho los más lisonjeros comentarios para las artistas y más calurosos para la señorita Bosch de cuya buena disposición y talento espera el pueblo haga más frecuentes estos certámenes de cultura que tanto influyen en la vida moderna.

LIMPIA METALES
RAPIDOL
a 1'90 el litro
Casa Gomilla, Av. Antonio Maura, 13.

Tomemos la casa bien llena

de Muebles Pintados

Ginard

48 St.º Domingo 48

Calle 40
n.º 1-3-5-7-9
Santa Catalina

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)

Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1)

Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma a Felanitx: a las 8'40 14'10 18'30 (1)

Llegadas a Felanitx: a las 10'46 16'14 20'48

Salidas de Felanitx a Palma: a las 6'45 11'55 17'10

Llegadas a Palma: a las 8'50 14'5 19'27

Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

Salidas de Santany a Palma: a las 6'40 12'10 (2) 17'15

Llegadas a Palma: a las 8'57 14'30 19'32

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'

(2) Circula los jueves.

Palma, 3 de Enero de 1935.

Dr. Muñoz
Director provincial Higiene Infantil
Enfermedades de los Niños
Sindicato, 195 De 11 a 2

Lotería Nacional

Un cuarto y un quinto premios en Palma

Madrid, 1 (1'30 t.)
(Urgente)

Premios mayores

1er. PREMIO DE 100.000 PTS.

Ha correspondido al número

34.720

despachado en Madrid, Barcelona, Lu, cena y Valencia.

2.º PREMIO DE 60.000 PTAS.

Ha correspondido al número

4.648

despachado en Zaragoza, Barcelona, Avilés, Madrid y Valencia.

3.º PREMIO DE 20.000 PTAS.

Ha correspondido al número

33.943

despachado en Valencia, Madrid, Barcelona, Reus y Alameda.

4.º PREMIO DE 10.000 PTAS.

Ha correspondido al número

5.499

despachado en Alcira, PALMA, Barcelona, Huelva, Oviedo y Eibar.

PREMIOS DE 800 PTAS.

Por aproximación al primer premio los números 34.719 y 34.721

PREMIOS DE 600 PTAS.

Por aproximación al segundo premio los números 4.647 y 4.649

PREMIOS DE 536 PTAS.

Por aproximación al tercer premio los números 33.942 y 33.944

PREMIOS DE 1.500 PTAS.

35.629 despachado en PALMA; 38.904; 10.719; 4.122; 21.647; 21.116; 7.823; 11.472; 35.180; 29.578; 20.741; 36.939; 38.735; 36.776; 13.462.

PREMIOS DE 300 PTAS.

DECENAS Y CENTENAS

052	054	056	111	159	166	252
263	267	268	337	341	354	382
402	405	429	437	493	509	548
588	603	613	674	677	703	712
724	752	758	776	783	798	811
815	828	838	849	881	879	909
902	911	923	936	945	983	

MIL

075	109	112	144	151	270	346
380	388	404	448	455	465	554
598	649	665	701	792	713	743
750	760	786	791	803	813	841
864	898	902	909	919	913	941
993						

DOS MIL

037	084	097	108	161	171	182
183	185	193	209	210	215	232

234	238	279	302	304	309	358
372	434	437	616	663	718	724
752	761	792	821	834	837	893
944	991	995				

TRES MIL

081	107	115	149	152	153	165
179	234	250	269	279	296	312
383	388	393	438	460	484	544
557	559	569	575	625	675	695
727	732	741	749	760	801	815
867	879	968	978			

CUATRO MIL

005	021	052	053	093	105	110
155	187	220	231	244	274	324
333	334	428	480	491	546	542
553	573	578	621	634	662	674
717	734	780	794	842	883	901
953	991					

CINCO MIL

017	025	046	05	059	093	142
167	173	175	181	193	249	291
317	331	338	368	411	434	440
447	474	490	518	523	543	549
567	595	617	655	668	679	685
694	714	741	758	770	771	806
801	814	836	840	854	864	937
988						

SEIS MIL

014	027	040	051	087	076	097
105	142	176	189	193	24	241
257	278	362	384	390	458	478
487	491	518	524	588	652	716
773	831	841	847	848	862	877
938	942	981	985			

SIETE MIL

012	030	060	154	170	261	276
326	374	435	436	444	445	471
485	488	502	595	619	623	641
661	663	676	693	712	726	735
797	798	803	817	852	917	995

OCHO MIL

070	082	086	097	129	175	207
212	225	267	304	352	413	453
471	504	525	553	635	663	671
705	782	784	841	845	868	872
951	956					

NUEVE MIL

073	117	122	132	164	143	191
223	225	257	265	279	293	299
328	335	358	365	367	371	372
429	443	474	485	530	557	579
592	656	706	759	770	750	781
782	785	853	872	893	921	933
935	953	955	965	992	995	

DIEZ MIL

039	045	106	151	153	163	190
193	201	232	263	284	290	320
333	408	418	437	475	487	497
505	562	565	595	606	627	715
736	740	742	774	782	831	851
862	890	899	936	941	977	

ONCE MIL

006	014	017	051	060	085	091
130	140	215	295	314	318	324
337	338	357	389	454	505	543
575	583	618	644	652	665	681
707	723	741	755	759	761	770
812	824	834	865	908	925	995

008	115	167	173	178	243	257
292	329	333	413	428	443	473
493	510	522	528	561	590	675
716	732	744	776	795	802	861
867	914	932				

TRECE MIL

025	043	062	091	139	130	193
214	229	233	236	282	287	294
308	340	347	372	424	445	465
490	566	612	652	678	683	721
750	751	788	815	833	845	851
854	857	885	892	925	991	993

CATORCE MIL

037	066	072	146	165	185	233
245	309	326	331	352	353	389
396	397	415	421	445	456	513
515	527	539	547	559	594	607
683	693	707	714	741	762	779
831	844	884	892	979		

QUINCE MIL

006	009	019	023	037	041	067
078	088	101	168	174	193	222
279	283	323	361	369	399	401
441	469	484	533	545	593	674
675	691	703	714	733	740	802
806	823	825	885	902	923	940
941	969	973	978			

DIEZ Y SEIS MIL

035	056	106	110	132	167	202
270	274	301	331	342	349	378
397	400	413	432	456	474	519
535	550	556	560	563	625	650
654	664	702	714	715	717	757
790	877	883	890	909	911	934
945	949	973				

DIEZ Y SIETE MIL

041	051	052	080	083	111	144
182	187	212	253	263	299	315
353	409	447	455	55	557	565
572	628	716	723	759	732	833
839	887	909	937	959	979	

DIEZ Y OCHO MIL

005	050	066	087	089	149	153
170	173	204	271	283	287	323
355	402	404	514	520	523	566
589	631	645	653	662	676	706
727	747	752	782	819	916	949
970	993					

DIEZ Y NUEVE MIL

017	110	125	126	134	169	181
189	200	209	242	260	262	288
297	328	348	378	383	402	414
452	531	556	584	683	687	711
713	815	826	840	885	886	941
961	977					

VEINTE MIL

035	062	102	125	133	14	163
182	197	206	227	228	240	249
280	318	375	415	420	483	496
544	545	567	582	595	650	675
689	760	799	802	826	831	847
852	867	868	870	907	983	991

VEINTE Y UN MIL

004	013	024	097	109	123	133
248	315	319	335	435	438	451
465	480	501	513	539	547	559
560	571	599	625	669	692	716
726	756	763	793	802	836	881
883	917	922	933	939	941	969

019	049	136	149	159	227	252
273	359	390	396	452	460	481
493	513	531	598	603	644	649
704	707	711	759	812	814	866
922	929	947	949	972		

VEINTE Y TRES MIL

008	030	040	044	051	125	145
207	219	231	272	302	311	387
404	423	427	453	490	500	516
545	595	622	625	629	670	695
749	800	812	815	815	835	838
874	921	934	979	980	983	985

VEINTE Y CUATRO MIL

007	012	015	025	037	042	044
052	084	089	113	162	168	194
203	233	260	264	312	323	340
411	416	418	495	523	529	535
593	599	600	618	643	682	769
815	829	839	882	914	961	989

VEINTE Y CINCO MIL

011	031	059	100	120	130	169
203	227	259	289	313	336	340
349	363	372	395	401	432	452
467	500	530	532	542	547	560
632	639	673	712	785	752	771
784	862	889	953	963	967	98

HERNIADO

sin distinción de edad ni de sexo y sea cual sea el estado de su hernia, se aplico o hecho uso de cuantos bragueros, parches líquidos, inyecciones, procedimientos se le hayan ofrecido (incluso la operación), sin obtener el mínimo resultado; si alarmado por el empeoramiento constante de su hernia, corrégirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al Método BOER que viene dando desde hace muchos años, pruebas fehacientes de ser activo valer.

Andraitx, 18 de febrero de 1935

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA.
 Muy Sr. mío: Considero un deber de gratitud expresarle a Vd. mi más sincero agradecimiento por el magnífico resultado obtenido con el empleo de los excelentes aparatos, en la hernia que padecía mi hijo Bartolomé y de la cual en la actualidad está completamente curado.

Del más sincero elogio es su Método C. A. BOER el que en toda ocasión me dignaré recomendar. De Vd. affmo. s. s. q. e. s. m. ANTONIO GÓMEZ, calle Maura 28, ANDRAITX (Mallorca)

Andraitx, a 1 de febrero Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, mi hijo Bartolomé, que venía padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud me obliga a darle las más expresivas gracias y a recomendar su Método curativo. Se repite affmo. s. s. q. e. s. m. Jaime Verger, (Mallorca) c. Quint, 21. PALMA DE MALLORCA.

HERNIADO: Si, cansado de sufrir, anhela Vd. su bienestar cuide diligentemente su hernia con el Método C. A. BOER que ofrece al herniado la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado especialista ortopédico de París. Sr. C. A. BOER en: PALMA, martes 5 marzo, HOTEL ALHAMBRA.

Andraitx, miércoles 6 marzo, Hotel Ferrocarril.
 Andraitx, jueves 7 marzo, Fonda España.
 Andraitx, viernes 8 marzo, Fonda Felip.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60 BARCELONA

PARA NOVIOS
 Extranjeros próximos días a salir venden baratísimo precioso CUARTO DORMITORIO de 9 piezas. — Calle Armadams, 61.

un buen contador de agua garantizado por un año cuesta solo 44 ptas. (verific. extra) establecimientos andrés buades cestos 15|17 — cort 23|24 palma

DESTERRARA
 el carbón de su casa cuando aptique a su hornillo un dispositivo **MIXER** patentado que sólo le cuesta 2'50 y compruebe que el cocinar con gas resulta económico. Pase su pedido al teléfono 2811.

¡NO SEA GORDO!
 Nada más indicado que nuestra Faja de goma **FLEXIS**

HULES Y TAPETES PARA MESAS

BIBERONES TETINAS CHUPETES

GOMAS QUE IMPIDEN LA SALIDA DEL ZAPATO
 Par 2 Ptas.

CASA CODINA
 Unión, 8 -- PALMA
 (Junto al Paseo del Borne)

Compro alhajas
 monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata. Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

VINOS DE MESA OLIVER
 Sacristía de San Jaime, 3
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio

FAJAS, CORSES, SOSTENES y MEDIAS de Caucholina MADAME X
 Concesionario: LE CHIC PARISIEN
 C. Rosario, 1 y Conquistador, 2 — Teléfono, 1330

Atencion
 No se deje tentar por Fajas de imitación que no son MADAME X ni CAUCHOLINA tenga en cuenta que CAUCHOLINA es una marca registrada por MADAME X.

MUEBLES de RAFAEL SAMPOL

Dormitorios
 Comedores
 Salones
 y
 Tresillos

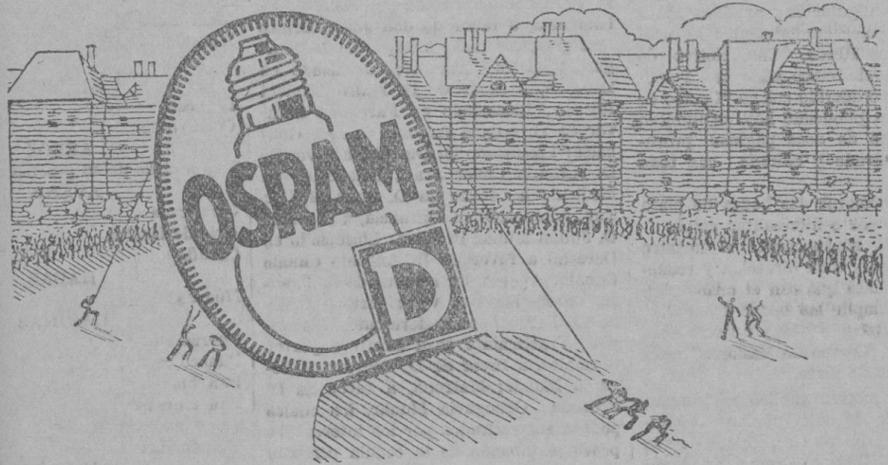
Recibidores
 Despachos
 y
 toda clase de muebles

Todo a precios razonables. Especialidad en los encargos. Fabricación propia.
 Talleres y Despacho: Plaza de Toros vieja, 7.

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados. Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D

con la Doble rosca

Disfrute el gusto al hacer la cocina.
 Con la ayuda de las unidades de Caldo Maggi la cocina es tan sencilla y fácil. Usted como hace parte de su vida, en el momento de cocinar, siempre comprando el Caldo Maggi en sus envases de aluminio y rico, lo que prueba que la cocina es un placer. Pruebe las unidades de Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
 LA MARCA DE CALDO

SE VENDE
 Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PIANO CASI NUEVO
 Se vende. Razón, Plaza de Santa Eulalia, 10.

TITULOS CHOFER AGENCIA OLIVER SAN JAIMÉ, 9 - PALMA

EMPAPELADORES
 Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PERIODICOS
 se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27

TENEDOR DE LIBROS
 de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

Gratis!

Graduación de la vista POR

MEDICO - OCULISTA
 Con tres meses de garantía para cambiar los cristales que no dieran satisfacción

BOSCANA

Palma



Cort, 28

Tel. 1643

EN EL PALACIO EPISCOPAL

Nuestro XXV aniversario

Reunión presidida por nuestro Excmo. y Rdmo.
Sr. Arzobispo-Obispo

DISCURSOS DEL RDO. D. JAIME PUIG, Pbro., DE D. JUAN PONS Y MARQUÉS, EN REPRESENTACIÓN DE LA "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE "CORREO DE MALLORCA", Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIOCESANA DE ACCIÓN CATÓLICA

Anoche, a las seis, celebróse en el Salón de Actos del Palacio Episcopal el último de los organizados por la Junta Administrativa de CORREO DE MALLORCA para conmemorar el 25 aniversario de nuestro diario.

La reunión, simpática en su intimidad y sencillez, fué presidida amablemente por nuestro amado Prelado, a quien acompañaban el Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica don José Ramis de Ayreñor, el presidente de nuestra Junta Administrativa M. I. señor don Francisco Esteve, canónigo, nuestro querido Director don Juan Ramis de Ayreñor, nuestro estimado compañero Rdo. Sr. don Jaime Puig, Pbro. don Juan Pons y Marqués, de la Asociación de "Amigos de CORREO DE MALLORCA" y otras distinguidas personas.

Entre la concurrencia, muy numerosa, estaba todo el personal de Redacción, Administración y Talleres, así como representantes de congregaciones religiosas y entidades de nuestra ciudad, amén de numerosos protectores y amigos de este diario.

El Rdo. Sr. don Jaime Puig, Pbro., fué el primero en hacer uso de la palabra, historiando, amena y detalladamente, la vida de nuestro diario, desde la publicación de su primer número, en Marzo de 1910, hasta la actualidad, con las mejoras que paulatinamente se le han introducido. Dedicó un cariñoso recuerdo a los que con su ayuda ya personal, ya moral o ya económica hicieron posible el sostenimiento de este diario, no obstante la serie de obstáculos y dificultades que, con harta frecuencia, hubo que sortear y vencer. Tuvo frases de sincero encomio y gratitud para el entonces Canónigo Dr. don Jose Miralles, que hoy rige con mano sabia los destinos de nuestra diócesis, a cuyo celo y abnegado espíritu apostólico tanto debe CORREO DE MALLORCA, de cuyo primer Consejo de Administración fué primer presidente y cuya vida ha sentido siempre el calor y el apoyo del que ahora es nuestro venerable pastor.

Con frases justas, hizo revivir el Rdo. Sr. Puig entre los presentes la figura inolvidable del que fué nuestro primer gerente don Julián Villalonga Thomás, hombre de honradez intachable y capacidad de trabajo a toda prueba que, día tras día, durante 17 años, fué dejando en esta casa la ejemplaridad de su conducta y las mejores energías de su vida.

Después de agradecer el Rdo. señor Puig a los amigos y protectores de nuestro diario el favor que le vienen dispensando y de elogiar el personal de la casa, siempre fiel y abnegado, terminó con palabras de acción de gracias al Dador de todo bien por la protección que otorgó a "CORREO DE MALLORCA", pidiéndole continuara aquella para poder seguir llevando adelante la obra a la cual venimos dedicando nuestros afanes y nuestros desvelos.

Habló seguidamente, en nombre de la "Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA", el archivero y bibliotecario don Juan Pons y Marqués, quien en un parlamento denso de fondo y pulcro de forma, estudió y expuso con claridad y concisión, lo que es la prensa católica y, sobre todo, el verdadero concepto del periodista católico y las condiciones que, para poder llevar a término su delicada misión, tiene que reunir.

A través de la doctrina de los Papas y sabios católicos, fué el Sr. Pons deduciendo aquéllas, que pueden resumirse en la necesidad de una gran preparación intelectual y honradez puestas al servicio de la verdad. Citó como modelo a imitar a San Francisco de Sales, propuesto por el Pontífice para patrono de los periodistas católicos, cuyo celo en defensa de la verdad llevó a conquistar tantas almas para Cristo. Aludió a la figura gigantesca de Ramón Lull, el santo sabio mallorquín cuyo centenario se ha celebrado, aplicándole lo que tanto se ha dicho de San Pablo, de que si hoy viviera no desprendería el apostolado periodístico para ponerlo al servicio de la causa de Dios. No sabemos — dijo — lo que en plan de periodista hubieran hecho los santos citados, pero sí podemos imitar de ellos su celo y apostólico afán, y dejar de hacer lo que estamos seguros que ellos no habrían hecho. Amoldado a estas condiciones, tendremos el verdadero ejemplar de periodista católico.

Dirigió luego la palabra a los reunidos don José Ramis de Ayreñor y Rosse-

lló, quién, en nombre de la Junta Diocesana de Acción Católica, cuya presidencia ostenta, adhirióse al acto que se estaba celebrando, en nombre propio y de aquella, expresando su sincera satisfacción por el fausto acontecimiento que, con motivo de sus bodas de plata, celebraba CORREO DE MALLORCA.

En atinadas frases, expuso la necesidad y la vital importancia de la prensa católica y el interés que, para nuestra ciudad, representa contar con un diario católico cien por cien, que ponga por encima de todo la defensa de los intereses de Dios y de la Iglesia. Nuestro diario — dijo — ha cumplido siempre y sin claudicaciones tal labor y por ello es acreedor de nuestra gratitud.

Censuró el orador a quienes, tal vez estando más obligados que nadie, no prestaron a "CORREO" el apoyo de su adhesión y entusiasmo, alabando en cambio a quienes han consagrado su vida a la obra del periódico católico. Terminó haciendo votos para que nuestro diario siga viviendo, no como hasta ahora, sino cada día más prósperamente para bien de los católicos de nuestra tierra.

Finalmente, nuestro amadísimo Prelado, en tono familiar, se dignó dirigir la palabra a los reunidos. Con claridad y abundancia de detalles, hizo desfilar ante los ojos de la concurrencia las horas de esfuerzos unidas a la fundación de nuestro diario, que poco a poco y paulatinamente fué imponiéndose por su seriedad y honradez informativa. Describió S. I. cómo se hizo cargo de la presidencia de nuestro primer Consejo de Administración, que tuvo que abandonar para ocupar la silla episcopal de Lérida, desde donde siguió paso a paso y a veces con ansiedad, las incidencias de la vida de CORREO DE MALLORCA y los esfuerzos para llevarlo adelante y colocarlo en el plano que hoy, para satisfacción de todos, ocupa. Indicó que su fundación fué obra de la Divina Providencia, que se valió y se sigue valiendo de nosotros para hacer que perdure y se lleve a término la obra del diario católico, de tan preterita necesidad en nuestros días.

Agradeció al señor Ramis de Ayreñor las palabras de adhesión y cariño que, como el más alto representante de la Acción Católica de la isla, había dedicado a CORREO DE MALLORCA.

Dedicó palabras rebosantes de afecto y gratitud a don Julián Villalonga, cuyo espíritu estaba templado en una honradez y laboriosidad insuperables, virtudes que fueron la característica de su vida y las cuales nos deben servir de ejemplo.

Terminó el Doctor Miralles con palabras de aliento y de cariño para todos los que trabajamos en esta casa, a los que bendijo paternalmente.

Por todo ello le reiteramos una vez más nuestro profundísimo agradecimiento.

El acto, por demás simpático, terminó cerca de las ocho de la noche.

—
Antes de los discursos, el Secretario de nuestra Junta Administrativa don Antonio Villalonga, leyó varias adhesiones recibidas al acto que se celebraba, entre ellas una muy cariñosa de la Junta Directiva de la Sección de Propagan-

da de la Buena Prensa, de la Acción Católica de Campos del Puerto, que mereció especial elogio del Prelado, y que, por lo mismo, nos complacemos en publicar. Dice así:

"La Junta Directiva de la Sección de Propaganda de la Buena Prensa, de la Acción Católica de Campos del Puerto, tiene el honor de dirigirse a la Junta Administrativa de CORREO DE MALLORCA, y a la Junta Directiva de la "Asociación de Amigos de C. de M." y manifestarle su gran satisfacción y gozo en el Señor por la celebración del 25 aniversario de la fundación de CORREO DE MALLORCA. Dicha Junta, con la representación de los demás socios, que componen la Sección, se adhiere con fervor a los actos, que se celebrarán el próximo viernes día 1.º de Marzo, y expresa su deseo de que sea trasladado a S. E. I., que se ha dignado honrar y presidir estos actos, nuestro respetuoso saludo y filial sumisión.

Nuestro gusto es hacer constar en la reunión, que se celebrará el viernes, nuestro amor a CORREO DE MALLORCA, demostrado con nuestra propaganda. Con las cuotas de los socios de nuestra Sección, además de atender a la propaganda de prensa gráfica, semanarios, hojas, etc., hemos conseguido la demanda de treinta y cinco ejemplares diarios de CORREO DE MALLORCA, que son repartidos por todos los establecimientos de esta localidad. El número de suscriptores logrado, y los ejemplares de propaganda alcanzan una suma superior a cien ejemplares, que llegan diariamente a este pueblo.

Apuntamos nuestro deseo de que esta propaganda siga fomentándose, y se logre trabajar, en este sentido, simultáneamente y mancomunadamente en todas partes, con un plan general y organizado, con dirección superior, lo que daría además de espacio buena semilla un empuje definitivo a CORREO DE MALLORCA, pudiendo así aún aumentar sus buenas cualidades, entre las que, nos parece sería provechoso, introducir el fotograbado frecuente sobre cosas del mayor atractivo y actualidad.

¡Enhorabuena por la celebración del 25 aniversario!

Ofrecemos nuestros votos por la mayor prosperidad futura de esta loable publicación mallorquina.

Campos del Puerto, 27-1-1935.
El Presidente, Guillermo Bennaser. — El Secretario, Bartolomé Ballester, Fbro."

—
Terminado el acto, sirvióse en esta redacción un lunch, al que concurrió todo el personal de la casa.

En el ágape, simpático en extremo, imperó la más franca camaradería y fraternal amistad, propia en quienes compartimos la labor diaria de nuestro periódico, prolongándose durante buen rato.

—
Con motivo de la celebración de nuestras bodas de plata, nuestros colegas publican las siguientes amables notas que agradecemos cordialmente:

"La Última Hora": "Con motivo de cumplir los veinticinco años de su aparición, nuestro querido colega "Correo de Mallorca", ha publicado hoy un número extraordinario de doce páginas profusamente ilustrado y editado con toda pulcritud.

Para conmemorar sus bodas de plata anuncia diversos e interesantes actos.

Felicidades sinceramente a nuestro querido colega y a su dirección y redacción, deseándoles que con el mismo éxito puedan cumplir las bodas de oro".

"La Almuñaina": "Ayer nuestro estimado colega "Correo de Mallorca" celebró sus bodas de plata.

Con dicho motivo publicó un número extraordinario de doce páginas, apareciendo en la primera los retratos de sus fundadores el Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, doctor Miralles y don Julián Villalonga.

Publica artículos de don Rafael Caldentey, don Juan Pons Marqués, don Antonio Mulet, don Miguel Forteza y don G. Alomar Esteve.

Felicidades al colega, deseándole larga vida".

"El Día": "Con motivo de cumplirse ayer el 25 aniversario de la fundación de "Correo de Mallorca", solemnizó nuestro colega dicha fecha con la edición de un número extraordinario, en el que, desde diversos puntos de vistas, se estudia y describe la vida de la isla en el último cuarto de siglo.

D. Rafael Caldentey habla de la Iglesia mallorquina en estos últimos veinticinco años; don Juan Pons Marqués de la literatura insular; don A. Mulet de nuestro puerto; don Miguel Forteza, de las Obras Públicas; don G. Alomar Esteve de los problemas urbanísticos; y en sendas informaciones se estudia el desarrollo del turismo y el movimiento comercial e industrial de la isla.

Para solemnizar también la citada fecha se celebró por la mañana en la capilla en que se halla el sepulcro del Beato Ramón Lull, en San Francisco, una misa que dijo el Arzobispo-Obispo, y a la cual asistió todo el personal del colega, y por la tarde se celebró un acto en el Palacio Episcopal.

Con motivo de su 25 aniversario deseamos a "Correo de Mallorca" que pueda celebrar, en su día, nuevas conmemoraciones de superior calidad cronológica".

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	857.85
Tendencia del barómetro	estable
registrador	estable
Temperatura sombra	17.25
Temperatura exterior	16.75
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	19.50
Temperatura sombra mínima (id. id.)	16'
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	27.50
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	14.25
Humedad relativa	48'
Dirección del viento	O.
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	cubierto: cirros
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Baleares

Se hallan en esta Sección Administrativa de primera enseñanza, los siguientes Titulos: De Practicante a favor de D. Gerardo Bonet Sánchez; Profesor de Gimnasia, a favor de don José Abrines Quetgas; Bachiller a favor de D. Margarita Socas Amorós; Licenciado en Derecho, a favor de D. Pedro Bibiloni Roselló; Licenciado en Farmacia a favor de D. Miguel Antonio Caubet González; Licenciado en Derecho a favor de D. Antonio Bonet Frau; Licenciado en Medicina a favor de D. Juan Medina Tur; Licenciado en Farmacia, a favor de D. Julián Munar Prohens; Licenciado en Derecho a favor de D. Antonio Canals Canals; Aparejador a favor de D. Francisco Angel Fons; Veterinario a favor de D. Pedro Victor Hernández Torrandell; Practicante para asistir a partos normales, a favor de D. Pedrona Ochogavía Munar; Matrona, a favor de D. Pedrona Ochogavía Munar, los cuales podrán ser retirados por los interesados previa exhibición de la cédula personal y dos recibos de entrega, reintegrados con timbre móvil de 0'252 Ptas. - Palma 1º de marzo de 1935. - El Jefe de la Sección - José Fernández de la Plata.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto de 27 de diciembre último (Gaceta del 29) se anuncian a cursillo las Escuelas vacantes siguientes:

Para proveer en Maestro
1—Sóller, Sección graduada.
2—Mahón, Dirección de la Escuela graduada n.º 1.
3—Alcudia, Unitaria.
4—La Puebla, Dirección de la Escuela graduada.
5—Manacor, Sección graduada.

Para proveer en Maestra
1—Mahón, Dirección graduada n.º 1.
2—Ibiza, Unitaria n.º 2.
3—Ibiza, Párvulos número 1.
4—Pollensa, Sección graduada.
5—Inca, Dirección graduada.
6—Manacor, Unitaria número 4
Podrán tomar parte en esta Concursillo los Maestros que prestan servicio en la localidad respectiva, siempre que lleven más de tres años en su actual Escuela, o cinco si la actuaron por cursillo.

Las instancias, reintegradas con póliza de 1'50 Ptas. y sello de Huérfanos de

0'50 Ptas. y acompañadas de hojas de servicio, han de dirigirse al Jefe que suscribe antes del día 15 del actual, cuya fecha, y ahora de las doce, en la Escuela Normal del Magisterio, se procederá a la adjudicación de las plazas vacantes y resultas, a cuyo acto quedan convocados los interesados.

Palma 1º de marzo de 1935. - El Jefe de la Sección. - José Fernández de la Plata.

FUTBOL

Nota Oficiosa

En sesión celebrada por el Comité Directivo de la Federación Balear de Fútbol, ha tomado el acuerdo de denegar la autorización para que el partido de fútbol entre el Baleares y el Mediterráneo celebre hoy, día 2.

Cruz Roja de Palma

A los señores propietarios de automóviles. Se recuerda a los señores propietarios de automóviles, que en virtud de instrucciones del Comité Central de la Cruz Roja Española, el Comité local de esta ciudad, les invita, sean o no socios de esta Institución, y estén dispuestos aponerlos en caso preciso a disposición de la Cruz Roja, lo participan a la Secretaría Rambla, 7, de 4 a 6 de la tarde, expresando nombre y apellidos de los propietarios, marca y matrícula del coche, fuerza H. P. y número de plazas.

Con el fin de facilitar la inscripción, queda éste prorrogada hasta el día del corriente mes de Marzo.

Se advierte a los señores propietarios de autos, que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, los coches puestas al servicio de la Cruz Roja están exentos de requisa" por parte de las autoridades.

Durante el pasado mes han sido atendidos en el Dispensario de dicha Institución, Rambla 7, los siguientes enfermos pobres.

Enfermedades de la nariz, garganta y oídos, doctor don Sebastián Vialta y J. J. Fuster, 159.

Enfermedades de la vista doctor don Juan J. Fuster, 159.

Enfermedades de la sangre y piel, doctor don Antonio Ramis, 49.

Enfermedades del pulmón y corazón doctor don Miguel Kirschhofer, 71.

Enfermedades de la infancia doctor don Miguel Costa, 43.

Enfermedades de la boca y oídos, doctor don Carlos de la Calleja, 26.

Total 348

Además han sido curados 27 personas por diferentes accidentes.

MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por "Agrícola Mallorquina S. A.")

ALMENDRON	
Propietario	104'00
AZUCARES	
Terrón	177'00
Idem Ebro	169'50
Mascabado caña	160'00
Cortadillo	53'00
ALUBIAS	
Blancas	75'00
Cocorrosas	75'00
ARROZ	
Según clase de 48 pesetas a 56 pesetas.	
AVENA	
Cartagena	60'00
Gris de Huelva	36'00
Cebada	40'00
HABAS	
Nuevas	41'50
HARINAS	
Fuerza superior	95'00
Panecillos	75'00
Pan blanco	70'00
Pan moreno	65'00
Trigo mallorquín	62'00
Empanadas	66'00
SALVADO	
Hoja	16'50
Menudillo	14'50
Cuarta	18'00
Afrecho	00'00
Segundas	22'50
Sémola	24'50
MAIZ	
Amarillo español	45'00
Blanco	00'00
Plata	48'00

SUETOS Y NOTICIAS

Loterías. — El quinto premio, que correspondió al n.º 35.629, vendido en la administración n.º 5, ha sido repartido en participaciones de a peseta por malos inútiles de la sociedad la "Unión de Ambulantes de Loterías de Palma de Mallorca".

Hallazgo de cierta cantidad de dinero. — Una persona cuyo nombre se ha reservado ha manifestado al señor Alcalde, haber hallado en la vía pública cierta cantidad de dinero en billetes del Banco de España, y cuya cantidad ha depositado en la Entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, donde se presentará la persona que acredite haberla extraviado, le será entregada.

A pesar de la reserva de dicho Sr. en no querer dar su nombre, el Alcalde ha tenido para él frases de elogio por su comportamiento y proceder.



LA SEÑORA

Doña María Bosch Roselló

VIUDA DE GARCÍAS

falleció a las 6 de la tarde del día de ayer

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus familiares ruegan se sirvan sus amistades asistir al rosario que se celebrará hoy a las 3'30 de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Montenegro, 6, et."